

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

La competencia municipal y su relación con el desarrollo del
comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTOR:

Montoya Requena, Judith (orcid.org/0000-0003-0227-7268)

ASESOR:

Mg. Molina Lancho, Carlos (orcid.org/0000-0002-8264-0436)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Estudio sobre los Actos del Estado y su Regulación entre Actores
Interestatales y en la Relación Público Privado, Gestión Pública, Política
Tributaria y Legislación Tributaria

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MOLINA LANCHO CARLOS, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.", cuyo autor es MONTOYA REQUENA JUDITH, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 11%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 27 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MOLINA LANCHO CARLOS DNI: 31041202 ORCID: 0000-0002-8264-0436	Firmado electrónicamente por: CMOLINAL el 28-06- 2024 20:57:53

Código documento Trilce: TRI - 0777885



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, MONTOYA REQUENA JUDITH estudiante de la de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
MONTOYA REQUENA JUDITH DNI: 40124161 ORCID: 0000-0003-0227-7268	Firmado electrónicamente por: MMONTOYARE el 25- 07-2024 20:02:47

Código documento Trilce: INV - 1782506

Dedicatoria

A Dios por guiarnos y darnos fuerzas en este proceso de lograr uno de los anhelos más deseados, a mi familia por haber sido mi inspiración detrás de cada esfuerzo de mi vida. Esta tesis es un pequeño testimonio de todo lo que hago, lo hago pensando en ustedes. Gracias por ser parte de mi vida.

Agradecimiento

Agradecer a Dios por ser guía en mi camino, a mi familia por su apoyo incondicional, a los docentes por haber sido nuestro soporte a lo largo de nuestra carrera universitaria, siendo nuestros pilares en este proceso académico y siempre con palabras de aliento para no rendirnos.

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de autenticidad del asesor	ii
Declaratoria de originalidad del autor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de abreviaturas.....	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	15
III. RESULTADOS.....	21
IV. DISCUSIÓN.....	27
V. CONCLUSIONES	33
VI. RECOMENDACIONES.....	35
REFERENCIAS	37
ANEXOS.....	44

Índice de tablas

Tabla 1 Matriz de Categorización.....	17
Tabla 2 Lista de participantes.....	18
Tabla 3: Lista de documentos.....	19

Índice de abreviaturas

MA: Municipalidad de Ancón

AM: Autorización municipal

VA: Vendedores ambulantes

CP: Constitución Política

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones

MDA: Municipalidad Distrital de Ancón

Resumen

El objetivo de desarrollo sostenible del trabajo de investigación es el N° 6 paz, justicia e instituciones sólidas, porque a través de la figura se podrá establecer la relación entre la competencia municipal y el comercio ambulatorio, por tanto, el objetivo general fue, analizar cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, para ello se utilizó el enfoque cualitativo de tipo básico, en la cual participaron especialistas del tema a través de entrevistas donde se concluyó que, no se está cumpliendo verdaderamente el rol encomendado a nuestras instituciones, en consecuencia, en la actualidad la competencia municipal no es suficiente para regular el comercio ambulatorio, eso se pudo verificar en las entrevistas, la guía documental a través del decreto de alcaldía, N°003-2023-/MDA y la teoría de la formalización de los comerciantes ambulantes.

Palabras clave: comercio, competencia, licencia.

Abstract

The sustainable development objective of the research work is N° 6 peace, justice and solid institutions, because through the figure the relationship between municipal competence and outpatient commerce can be established, therefore, the general objective was to analyze How the municipal competence is related to the outpatient trade in the district of Ancón, for this the basic qualitative approach was used, in which specialists on the subject participated through interviews where it was concluded that the role is not truly being fulfilled. entrusted to our institutions, consequently, currently municipal jurisdiction is not sufficient to regulate outpatient commerce, this could be verified in the interviews, the documentary guide through the mayoral decree, N°003-2023-/MDA and the theory of formalization of street traders.

Keywords: trade, competition, license.

I. INTRODUCCIÓN

En muchas ciudades, es común observar la presencia de vendedores ambulantes en avenidas y calles, ocupando espacios urbanos no designados para actividades comerciales. En este sentido, estas actividades económicas persisten en medio de un entorno caótico, caracterizado por irregularidades y una falta de regulación administrativa integral, lo que conduce a la congestión y contaminación. La gestión administrativa de una municipalidad se enfrenta a desafíos considerables dentro de su jurisdicción (Alfonso & Sanchez, 2019). En esta perspectiva, la competencia de la municipalidad no solo abarca la supervisión y control tradicional, sino que se debe evaluar cómo estas prácticas afectan a los comerciantes enfocándose hacia el rol normativo regulador que la municipalidad debe desempeñar para fomentar un equilibrio en el desarrollo ordenado del comercio ambulatorio. De esta manera, la municipalidad puede desempeñar un papel crucial en la promoción de un ambiente comercial más armonioso y beneficioso propiciando un desarrollo económico para el país y la comunidad.

En cuanto al **ámbito internacional**, en España, Salanova (2021), refirió que el comercio itinerante es una actividad de sostenibilidad económica en muchas familias, la cual se desarrolla en calles y avenidas. Sin embargo, la fuerza disuasiva policial representaba un desaliento y una afectación a ciertas actividades. Por lo tanto, la municipalidad, en su competencia regulatoria, optó por implementar una reglamentación para facilitar el acceso a los espacios públicos, lo que posibilita que los trabajadores puedan utilizarlos para sus actividades libremente, pero con la supervisión y el monitoreo por parte de las municipalidades.

Asimismo, en el **ámbito nacional**, en Perú se tiene que la ley orgánica de municipalidades (Ley N° 27972, 2003), regula las autorizaciones municipales establecidas al comercio ambulatorio. Por otro lado se tiene a Constancio et al. (2023), mencionaron que, en el Perú el comercio ambulante es una de las fuentes de ingresos más frecuentes del sector informal, por estas razones dicha actividad tiene barreras legales respecto a su actividad, por otro lado, mencionaron que la competencia municipal abarca disposiciones jurídicas en diversos sectores regulando espacios de los trabajadores ambulantes en el país para ser controlado en espacios públicos, por lo que esta tarea involucra la precaución e inclusión de normas para la

participación activa del sector informal proporcionando estrategias en su regulación para controlar estas actividades.

En cuanto al **ámbito local**, el comercio ambulatorio se presenta como una problemática que a pesar de que existe regulaciones persiste el desorden en esta actividad, es por ello que la municipalidad distrital de Ancón implementó la ordenanza N° 334-2015-MDA (2015), la cual regulariza el giro de actividades respecto al comercio ambulatorio a través de mecanismos de gestión municipal en la cual busca autorizar, controlar, fiscalizar y sancionar las actividades dentro de parámetros establecidos y espacios dentro de su jurisdicción. No obstante, presenta limitaciones notables, como la exigencia de cuatro años de actividad comercial y un límite de capital, lo que restringe la participación de nuevos comerciantes y conduce a la concentración en pocos rubros por lo que se requiere su modificación en su contenido en el extremo de precisar y ampliar su contenido evitando así cualquier espacio para inexactitudes. Así mismo, la escasez de espacios designados para el comercio ambulatorio contribuye al caos en las calles y avenidas, ya que la ordenanza no aborda adecuadamente los diversos giros comerciales. En consecuencia, a pesar de los esfuerzos por imponer control la normativa se ve obstaculizada por estas limitaciones, produciendo un impacto adverso en la organización y desarrollo de las áreas urbanas.

En consecuencia, la problemática en el distrito de Ancón radica en la falta de eficacia en la regulación del comercio ambulatorio en la ordenanza N° 334-2015-MDA, lo que ha propiciado un aumento de la informalidad y el desorden en el distrito. Esta situación no solo limita al giro de negocios establecidos en la zona, sino que también se traduce en una escasa gestión de los espacios públicos, restringiendo su uso de manera significativa. Es importante abordar este desorden con soluciones que no solo busquen regular la actividad, sino que también promuevan un desarrollo ordenado y sostenible promoviendo el comercio en beneficio tanto de los comerciantes como de la comunidad en general, las causas consisten en la falta de efectividad de las existentes ordenanzas, directrices y cumplimiento del rol de las autoridades municipales, con una limitación de espacios para el giro de actividades, también la falta de estrategias integradoras impidiendo el desarrollo comercial ambulatorio y una norma específica que regule el comercio y se centre totalmente en eso, la consecuencia es la informalidad descontrolada, el desorden y la falta de

desarrollo del comercio ambulatorio, por ello, como objetivo y solución, se plantea la modificación de la ordenanza N° 334-2015-MDA, para el giro de los negocios y los espacios públicos para corregir la debilidad de la municipalidad teniéndose en cuenta que se encuentra en el artículo 83 de la ley N° 27972, la cual indica que se deben establecer normas del comercio ambulatorio, sin embargo la ordenanza N° 334-2015-MDA no da mayor precisión y alcance de cómo debe regularizarse los espacios públicos que son utilizados por los vendedores ambulantes, tanto como la distribución de zonas, por lo que se propone establecer e incorporar un artículo que mencione específicamente la regulación de la competencia del comercio ambulatorio brindando mayores espacios, por lo que esta solución tendría como objetivo de desarrollo sostenible N° 6, paz, justicia e instituciones sólidas, lo que va permitir el crecimiento económico de esta actividad con orden y el control de las zonas públicas para los comerciantes, por medio de esta modificación se va a tener una mejor administración de los espacios públicos y de los comerciantes ambulatorios, mejorando de esta forma el fortalecimiento de la democracia y la confianza en nuestras instituciones y representantes.

El problema general es: ¿Cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023? Los problemas específicos: 1. ¿Cómo el otorgamiento de licencia para espacios públicos impacta en la vía pública en el distrito de Ancón, 2023? 2. ¿Cómo el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, 2023?

En lo que respecta a la justificación, se presentará una base tanto teórica como metodológica y práctica para este estudio. En términos de justificación teórica, se buscará proporcionar una comprensión más profunda de las categorías bajo análisis y su relación mutua. Además de la justificación teórica, esta investigación centrará su fundamento en una perspectiva metodológica, ya que la utilización de diversos enfoques y métodos de investigación permitirá explorar en detalle las categorías analizadas, proporcionando ejemplos que podrán servir de referencia para futuros estudios. Por último, esta investigación tiene una justificación de carácter práctico, ya que abordará una problemática sobre el desarrollo del Comercio Ambulatorio hoy desordenado por los espacios públicos y control de actividades, porque, no hay espacios suficientes y eso genera informalidad y limita el desarrollo de la actividad comercial, la competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio

ambulatorio es encontrar un balance entre el progreso económico y el orden público, dado que la falta de regulación puede generar conflictos entre comerciantes informales y establecidos, requiriendo soluciones equitativas y sostenibles.

En ese sentido, la importancia del estudio radicará en abordar un desafío significativo en la sociedad y económico de la ciudad, ya que los vendedores ambulantes constituyen un componente esencial de la economía. Su norma legal en distintos sectores otorga derechos y ventajas de competitividad y oportunidades crediticias, que también contribuye a la reducción de la informalidad y al fortalecimiento de la economía local. Del mismo modo, esta investigación proporcionará una mayor comprensión de los aspectos legales asociados a esta problemática respecto a la competencia municipal y su influencia en el sector comercio ambulatorio.

El objetivo general establecido es: Analizar cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023. Los objetivos específicos son: 1) Analizar como el otorgamiento de licencia para espacios públicos impactan en la vía pública en el distrito de Ancón, 2023. 2) Analizar como el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, 2023.

El estudio consideró una extensa variedad de investigaciones, tanto a internacional como nacional, que respaldan las afirmaciones y se utilizan como puntos de referencia. Utilizando las siguientes plataformas científicas en línea, a saber, Dialnet, Scielo y Scopus, junto con la exploración de motores de búsqueda académicos como Myloft UCV y Google Académico, se procedió a realizar un proceso de evaluación a través de la selección de palabras clave con el fin de examinar documentos, recursos web de instituciones gubernamentales y organizaciones, así como publicaciones periódicas, tanto a nivel internacional como nacional.

En relación a los antecedentes previos internacionales, en Ecuador, Zambrano (2023), en su investigación tuvo como objetivo identificar la administración en la municipalidad de la ciudad de Latacunga, en la cual se dio el incremento del comercio informal y como actividad económica sustituyó la problemática por falta de empleo formal. Se utilizó una metodología específica de tipo cualitativa, de tipo descriptiva e interpretativa a través de las técnicas de observación y entrevista. En sus resultados se evidenció que por medio de las entrevistas el sistema gubernamental no tuvo

concordancia con la planificación establecida en la municipalidad de dicha localidad, demostrando los efectos de desorganización que conlleva la informalidad. Finalmente, concluyó que la informalidad se ve impulsado por la inmigración, las dificultades laborales y la falta de conocimiento de las normas tributarias, lo que dificulta el desarrollo de obras públicas y la libertad de trabajo.

En Chile, Murillo (2020), tuvo como objetivo la investigación de dos lugares vinculados a la expansión del comercio informal en la ciudad de Santiago de Chile. Además, se analizarán fuentes bibliográficas que enfocan temas desde una perspectiva en la historia. Se empleó una metodología mixta para comprender la tesis, tipo descriptiva. En sus resultados se evidenció que la normativa por instituciones gubernamentales, ha utilizado de manera variable métodos para establecer desarrollo urbano en diferentes áreas de los espacios públicos y se observarán las diversas formas en que los grupos migrantes se apoderan del área público en la ciudad. Finalmente, se concluyó y comprobó diversos tipos de comercio ambulatorio que tienen desarrollo diferente, dependiendo al contexto y origen donde el sujeto se desenvuelve.

En México, Sánchez y Velasco (2022), en sus estudios tuvo como objetivo determinar la regulación fiscalizadora de México, respecto a los vendedores ambulantes que existen en el país y en el mundo. Empleó una metodología cualitativa de tipo no experimental y de investigación. En sus resultados se evidenció que en la actualidad el incremento de comercio ambulatorio estuvo en auge en el comercio formal, brindando un contexto económico más amplio, evidenciándose así el grave problema que involucra a vendedores ambulantes.

Finalmente, se concluyó que, el comercio ambulante se aborda de diferentes maneras en todo el mundo, dependiendo de la situación económica y las políticas gubernamentales. En América, la mayoría de los países tienen un régimen especial para los vendedores ambulantes y requieren permisos para operar, mientras que en Europa y Oceanía se enfocan en la regulación y organización. En Asia, la regulación es un desafío debido a la pobreza y la resistencia social. En África, la situación es similar a la de Asia, en consecuencia, se requiere poner en marcha tácticas o planes de acción para abordar esta situación y mejorar la regulación fiscal.

En México, Luna (2023), tuvo por objetivo analizar la evolución social de jóvenes comerciantes en Santiago de Chile y El Alto, Bolivia, considerando las diferencias en sus experiencias socioeconómicas y contextos culturales. El estudio empleó una metodología cualitativa, la técnica de recolección de datos mediante las entrevistas abiertas de vida a jóvenes entre 18 hasta los 30 años de edad, y se implementó como instrumento la guía de entrevista. Los resultados evidenciaron la inclusión de jóvenes vendedores ambulantes en la economía popular chilena, a pesar de la intervención de regulaciones gubernamentales e impulso por la migración, así mismo, se enfocó en las prácticas comerciales y resaltó la importancia de las trayectorias personales, demostrando que el origen social no definió su futuro en un entorno laboral y comercial competitivo. Finalmente, se concluyó que el comercio se representa como un aspecto laboral, debido a las clases económicas que contribuyen en la actividad de los jóvenes y que la consideran como una oportunidad.

En Ecuador Villacrés y Geenen (2021), en sus indagaciones planteó como objetivo determinar la situación de los vendedores ambulantes informales en América Latina, quienes generan ingresos en el espacio público. Se empleó metodología cualitativa de tipo no experimental y de no aplicación. En sus resultados se evidenció que en la última década se mostró tanto política y geográficamente una evolución, en cuanto al desarrollo y reconocimiento al sector informal o ambulante. Se concluyó que los dos importantes puntos que se destacó, se basaron en una visión amplia de los ciudadanos y el derecho que tuvo en el espacio público para realizar sus actividades lo que contribuye con la libertad de trabajo.

Respecto a los estudios previos a nivel nacional, Soto (2023), cuya investigación realizada en Lima Metropolitana, estableció como objetivo identificar de qué manera influye la gestión pública local en la formalización de los comerciantes ambulantes autorizados. Se empleó una metodología cualitativa para comprender la tesis en cuestión, tuvo una población de 7 participantes, la técnica de recolección de datos fue entrevistas. En sus resultados se demostró el rol de la administración pública enfocada en la formalización de los negocios ambulantes. Concluyó que, interfiere de manera positiva el método de formalización aplicada ya sea temporal a comerciantes ambulantes y mediante este proceso se basó en la formalización de las mismas.

Gallegos (2022), cuyo trabajo realizado en Arequipa, tuvo como objetivo evaluar el equilibrio entre dos derechos que podrían entrar en contradicción en una situación particular, por un lado, la libre empresa amparado por la Constitución, y el derecho a la salud pública, originado por la COVID-19. Se empleó una metodología cualitativa, de tipo descriptivo. En sus resultados se evidenció que el crecimiento económico en época de pandemia determinó la afectación creciente de dicha actividad. Finalmente concluyó que la actividad económica se ha visto afectada por la regulación implementada por el gobierno a ciertas restricciones en locales comerciales a raíz de la pandemia, pero en otros sectores como el digital hubo un incremento significativo.

Gutiérrez (2023), cuya investigación tuvo lugar en el distrito de San Juan de Lurigancho, tuvo como objetivo determinar la implementación de regulación con respecto al comercio ambulatorio. Empleó una metodología de enfoque cualitativo, de tipo fenomenológico y mediante análisis documental. En sus resultados se evidenció deficiencias en el comercio ambulatorio además de ausencia de regulación, así como la ineffectividad de estrategias para la reducción de la informalidad. Concluyó que, la carencia de empleo es un indicador de los elevados niveles de informalidad y, la licencia es un vehículo eficaz para la regulación y control de diversas actividades. Al otorgar licencias y requerir su registro en lugares específicos designados por la autoridad competente, se establece un marco legal que promueve la transparencia y la responsabilidad.

Alponte (2022), cuyo estudio tuvo lugar en la ciudad de Tacna, indagó cómo el comercio informal es más común, debido a su falta de regularización ofreciendo a menor precio generando una equivocada estabilidad del mercado ante los competidores formales. La metodología que se empleó fue de enfoque cualitativo. En sus resultados se evidenció que la capacitación de los comerciantes informales debió ser implementado con el objetivo de actualizarse y estar capacitado, facilitó la optimización del servicio o bien que se brinda más allá de un precio cómodo. Finalmente, se concluyó que el consumidor actúa frente al mercado a medida que la economía se lo permitió, activando otros factores que lo perjudican.

Colquehuanca (2022), cuya investigación se realizó en el distrito de Callao, la cual tuvo como objetivo determinar cómo el comercio ambulatorio en el tiempo de

pandemia se relaciona con el delito contra la salud pública. Consideró una metodología cualitativa, de tipo básica mediante el diseño fenomenológico a través de la entrevista. En sus resultados, se evidenció la necesidad de actualizar los artículos 289° y 292° del Código Penal, puesto que debido a ello hubo un incremento considerable con respecto al comercio ambulatorio. La implementación de medidas regulatorias para reducir el comercio ambulatorio se conecta directamente con la necesidad de equilibrar el derecho al emprendimiento y el orden social. Establecer límites a la autonomía privada implica definir condiciones para el comercio, protegiendo la salud pública y garantizando actividades comerciales ordenadas. Este equilibrio implica soluciones que permitan a los emprendedores operar dentro de un marco regulador, como designar zonas específicas para el comercio ambulatorio con normativas claras. Concluyó que, incentivar la formalización de negocios fortalece la economía y mejora la salud pública al garantizar estándares de seguridad e higiene, logrando así un equilibrio vital para comunidades prósperas y saludables.

Respecto a las bases teóricas se inicia con la primera categoría Competencia municipal, se refiere a las responsabilidades de los gobiernos locales, como los ayuntamientos o concejos municipales tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana de la oferta de servicios de utilidad como; educación, transporte, seguridad, asistencia social, cultura, promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar. Las competencias municipales varían de un país a otro y de una región a otra, pero en general, permiten a los municipios tomar decisiones y acciones en beneficio de sus comunidades locales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

Carbonell (2014), el municipio se concibe como una comunidad de familias y una concentración de viviendas, de modo que las funciones de las municipalidades, como su representante, se basan en la idea de administración, que abarca seguridad, beneficencia, asistencia social, finanzas y educación, considerando la relevancia de estos elementos en la vida municipal y en la evolución de las comunidades.

Desde una perspectiva donde la teoría del municipio implica que los municipios tienen la autoridad para tomar decisiones sobre servicios y planificación urbana en su territorio, así mismo, esta competencia podría llevar a la exclusión de las regiones rurales, resultando en una fragmentación artificial de las áreas suburbanas

destacando la importancia de equilibrar la competencia municipal con una planificación territorial más integral y sostenible (Jimenez, 2020).

Así mismo, la subcategoría de otorgar licencias para espacios públicos, implica el proceso administrativo mediante el cual una entidad, generalmente gubernamental, autoriza formalmente a individuos o empresas a utilizar determinadas áreas públicas para fines específicos, como actividades comerciales, eventos o instalaciones temporales. Estas licencias establecen las condiciones y términos bajo los cuales se permite la utilización de dichos espacios, asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones pertinentes (Vasquez & Tapia, 2021).

La importancia de otorgar licencias para espacios públicos radica en la regulación y gestión efectiva de la utilización de áreas de acceso común. Estas licencias permiten a las autoridades controlar y supervisar las actividades que tienen lugar en entornos públicos, garantizando que se realicen de manera ordenada y segura. Al establecer condiciones específicas, como horarios y tipos de actividades permitidas, se contribuye a prevenir conflictos, asegurar la convivencia armónica y promover el uso consciente de los espacios públicos (Rocha, 2021).

La Teoría de la Convivencia Armónica, sostiene que otorgar licencias es esencial para promover la convivencia armónica en espacios públicos al establecer reglas claras y equitativas. Al formalizar el uso de estos lugares, se busca prevenir conflictos entre diferentes usuarios y garantizar que todos tengan acceso y disfruten de los espacios de manera segura y ordenada (Maldonado M. , 2021).

Gutiérrez (2018), identificó algunas características sobre otorgar licencias para espacios públicos lo cual implica regular y autorizar específicamente el uso de áreas comunes. Las características claves de este proceso, incluyen establecer condiciones y términos para la ocupación garantizando el cumplimiento de normativas, promoviendo la seguridad y orden de las actividades, previniendo conflictos de uso, y posiblemente generando ingresos para mejorar la infraestructura y servicios públicos. Este enfoque buscó balancear el derecho al uso de espacios públicos con la necesidad de mantener un entorno ordenado y beneficioso para la comunidad.

Por último, la subcategoría control al giro de actividades, se refiere a la regulación y supervisión de las diferentes operaciones y sectores económicos dentro

de una jurisdicción específica. Este control implica establecer normativas y medidas para asegurar que las actividades comerciales se desarrollen de manera legal, segura y en conformidad con las políticas y regulaciones locales. El objetivo es garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico y el bienestar social, evitando prácticas perjudiciales o desordenadas en el desarrollo de las actividades comerciales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

Teoría de la gobernanza, la gobernanza se enfoca en la colaboración entre múltiples actores, incluidos el gobierno local, sector privado y la sociedad civil, en la gestión municipal. La supervisión y el control en este contexto se centran en garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la intervención ciudadana en la toma de decisiones (Quintero, 2017).

De acuerdo a la base legal se identificó con Ley N° 27972 (2003), se establece el marco legal que rige la organización, competencias y funcionamiento de las municipalidades en el país, así mismo, esta ley establece los principios de autonomía municipal, así como la función de supervisión e inspección dentro de la jurisdicción de la entidad.

En esa misma línea, en el artículo 40 de la Ley N° 27972 (2003), determina que las municipales tienen la facultad de establecer ordenanzas de alcance municipal, las cuales pueden brindar directrices de las acciones que optan para cubrir ciertas carencias o dar solución a una problemática vigente.

Con respecto a la **segunda categoría** Comercio ambulatorio, la cual es definida como una actividad económica desarrollada en espacios públicos, tales como vías públicas, plazas y mercados callejeros, careciendo de un establecimiento comercial fijo o formal, ofreciendo diversos bienes que abarcan desde alimentos y productos artesanales hasta indumentaria y dispositivos electrónicos, prescindiendo de una estructura física permanente para llevar a cabo sus transacciones. (Alfonso & Sanchez, 2019).

Zuleta (2022), es una actividad que no tiene regulación por parte del Estado y que evidencia baja remuneración vulnerando ciertos derechos laborales, puesto que no hay aportes ni beneficios sociales, así mismo hay indiferencia por estas actividades en respetar las medidas de seguridad para sus colaboradores y aunado con el ausentismo del gobierno en implementar medidas para formalizar ciertas actividades.

Rodríguez y Forero (2023), plantea que la actividad informal tiene tendencias a no aceptar ni implementar regulaciones estatales ni ordenanzas municipales tanto en salubridad y ambientales, así mismo, no hay garantías en el respeto al derecho a la seguridad ni el derecho a la dignidad debido a las condiciones en las que se labora.

Sanchez et al. (2022), en la teoría de la informalidad se trata de un entorno de evaluación que se enfoca en examinar los motivos que impulsan a las personas a participar en actividades comerciales que no están sujetas a la regulación gubernamental, es decir, en la economía no formal. Esta teoría investiga las razones que propician la existencia de la economía informal, tales como la escasez de oportunidades de empleo formal, normativas excesivas y la búsqueda de flexibilidad en el trabajo. Además, analiza las repercusiones de esta economía paralela, abordando su impacto en la recaudación de impuestos, la seguridad laboral, la calidad de los empleos, la competencia empresarial y la disparidad económica.

Yilun & Yuchen (2022), estas actividades se concentran en áreas cercanas a avenidas concurridas y de alta intensidad poblacional, así mismo no consideran el alquiler de un espacio para sus actividades debido a los altos costos y pocas opciones de alquiler, y refleja la exigua eficacia de las políticas de gobierno en reducir la informalidad en el comercio ambulatorio.

En cuanto a la **subcategoría vía pública**, es cualquier espacio destinado al tránsito y uso común de peatones y vehículos, como calles, avenidas, plazas y aceras, que está bajo jurisdicción pública y sujeto a normativas y regulaciones establecidas por las autoridades locales. Estas áreas son esenciales para la movilidad urbana y la interacción social, y su gestión adecuada busca asegurar la seguridad, el orden y la funcionalidad en el entorno urbano (Alfonso & Sanchez, 2019).

La reglamentación del comercio ambulatorio en la vía pública desempeña un papel crucial en el entorno urbano. Este enfoque garantiza un desarrollo ordenado de las actividades comerciales, evitando la congestión excesiva y promoviendo la seguridad en los espacios públicos. Además, contribuye a un equilibrio equitativo entre los diversos usuarios de la vía pública, asegurando que los vendedores ambulantes no obstaculicen el libre tránsito y no generen conflictos con los comercios establecidos. La regulación también protege a los consumidores al establecer estándares de calidad y seguridad, mientras que la recaudación de tasas y licencias

puede dirigirse a mejoras urbanas y servicios públicos. Además de fomentar prácticas comerciales éticas, la regulación del comercio ambulatorio promueve un ambiente propicio para el crecimiento económico local y la conservación del entorno urbano, consolidándose como una herramienta esencial para armonizar el crecimiento económico con el bienestar de la comunidad (Salem et al., 2020).

Onyanta (2020), resalta la necesidad de formalizar a los vendedores informales como medida esencial ante la saturación y ocupación extensiva de los espacios públicos. Esta situación conduce a que los comerciantes ambulantes recurran a estrategias que implican la apropiación de áreas como parques y zonas originalmente no destinadas para actividades comerciales, lo que subraya la importancia de establecer regulaciones adecuadas para abordar este desafío.

Por otro lado, una teoría relacionada, es la teoría de competencia territorial, se centra en la asignación de funciones y responsabilidades entre distintas áreas geográficas, generalmente en el contexto de gobiernos locales o municipales sosteniendo que la autoridad y competencia para tomar decisiones deben distribuirse de manera efectiva entre las jurisdicciones territoriales, considerando aspectos como la prestación de servicios públicos, la planificación urbana y fiscalización dentro de la jurisdicción, por tal sentido busca lograr un equilibrio que permita la eficiencia en la administración, considerando las necesidades específicas de cada área, evitando así la fragmentación desigual o forzada de regiones (Herrera & Herrera, 2020).

Madero (2020), menciona que la teoría de la necesidad económica; afirma que la falta de opciones laborales conduce a que individuos se transformen en comerciantes callejeros. La urgencia económica los motiva a emprender labores de venta ambulante como medio de sustento y supervivencia.

Por otro lado, también se encuentra el vendedor ambulante capitalizado, refiere a los comerciantes que poseen la totalidad de sus activos destinados a la producción y venta. Este grupo abarca una variedad de individuos dedicados a distintos tipos de empresas, lo que da lugar a la presencia de emprendedores autónomos que ejercen control absoluto sobre sus ganancias y capital, actuando como sus propios directores (Alfonso & Sanchez, 2019).

Por último, la subcategoría actividad comercial ambulatoria, se refiere a la práctica de realizar transacciones comerciales de bienes o servicios de manera

temporal y móvil, sin una ubicación fija. Este tipo de comercio se lleva a cabo en espacios públicos, como calles, plazas o ferias, y generalmente implica la venta de productos directamente al consumidor, sin depender de una estructura comercial establecida. Los comerciantes ambulantes suelen desplazarse de un lugar a otro para llegar a diferentes audiencias y ofrecer una variedad de productos, desde alimentos, artesanías y servicios específicos (Neves, 2016).

Rodríguez y Forero (2022), mencionaron que la actividad comercial ambulatoria se destaca por su importancia multifacética en la dinámica económica y social. Al ofrecer oportunidades de empleo e ingresos a individuos que podrían enfrentar barreras para acceder a empleos formales, fomenta la inclusión económica. La flexibilidad y adaptabilidad inherentes a esta práctica permiten a los comerciantes responder de manera ágil a distintos lugares y eventos, diversificando la oferta comercial y satisfaciendo necesidades locales específicas. Además, la actividad ambulatoria fomenta el emprendimiento al facilitar el inicio de pequeños negocios, contribuye a la accesibilidad de bienes y servicios en áreas diversas, enriquece la oferta comercial con productos únicos, y añade vitalidad a los espacios urbanos.

La teoría del equilibrio entre libertad y protección, defiende la búsqueda de un balance entre la autonomía en la elección de empleo y la salvaguardia de los derechos laborales. Admite que la normativa es indispensable para prevenir posibles excesos, al mismo tiempo que asegura que las personas conserven la autonomía para decidir respecto a su trabajo (Damián , 2019).

Respecto al enfoque conceptual, se tiene el trabajo ambulante, se refiere a actividades laborales realizadas de manera itinerante o en diferentes ubicaciones, en lugar de un trabajo fijo, como vendedores de productos o comerciantes. Así mismo, los vendedores se refieren a las personas dedicadas a la comercialización de productos o servicios, con el objetivo de persuadir a los clientes a realizar una compra ya que identifican los requerimientos de los usuarios y ofrecen soluciones prácticas. La formalización, se refiere al proceso mediante el cual una actividad económica o empresarial se legaliza y se ajusta a las regulaciones y normativas establecidas por las autoridades, ello implica la obtención de permisos, registros y el cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales, con el fin de operar de manera legítima y segura. Por último, la regulación de espacios públicos, es el conjunto de normativas, leyes y

políticas establecidas por las autoridades para supervisar y controlar actividades económicas, sociales o ambientales, porque su propósito es garantizar la seguridad, equidad y cumplimiento de estándares en diversos sectores.

Finalmente, el supuesto general es: La competencia municipal tiene una relación con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón ya que esta influye en la forma en que los vendedores ambulantes operan y cómo impacta en la dinámica económica local. Los supuestos específicos son: 1) El otorgamiento de licencia para espacios públicos impacta en la vía pública en el distrito de Ancón 2023, porque busca preservar la seguridad de peatones y comerciantes, promover una competencia justa. 2) El control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón 2023, ya que esto genera que se regule de manera más ordenada y óptima la actividad comercial.

II. METODOLOGÍA

Tipo, enfoque y diseño de investigación: La investigación que se realizó fue de tipo básico, Cueto (2020), señala que, también reconocida como investigación fundamental o investigación pura, esta forma de investigación científica tiene como propósito primordial ampliar el entendimiento sobre un tema sin aplicaciones prácticas inmediatas. Se empleó este tipo porque permitió recabar información optimizando los datos respecto a las respuestas de los participantes y el análisis de casos y documentos relacionados con el comercio ambulatorio.

El enfoque que se aplicó fue cualitativo, Hernández et al. (2018), detallaron que en la indagación cualitativa se considera el enfoque principal para comprender los aspectos sociales debido a la subjetividad del proceso humano y su entorno, se utilizó este enfoque, ya que nos permitió recopilar información no numérica de la exploración de teorías, lo que permitió cumplir con el objetivo del estudio, en ese sentido, se centró en profundizar la comprensión de fenómenos complejos, explorar el contexto y el significado de los datos, así como capturar la diversidad de perspectivas.

Respecto al diseño de investigación se empleó la teoría fundamentada, de acuerdo con De la Espirella y Gómez (2020), se da en investigaciones cualitativas, que involucran la exploración profunda de procesos sociales, culturales o fenómenos humanos, con el propósito de indagar y analizar procesos, propiciar teorías y definiciones que se fundamenten rigurosamente en los datos recopilados durante el estudio. Por otro lado, se consideró el nivel descriptivo, tal y como lo expresaron Guevara et al. (2020), ya que se recopilarán y presentarán datos de manera objetiva y sistemática sobre un tema específico, sin realizar interpretaciones, análisis profundos o inferencias significativas. Por lo tanto, permitirá describir de manera detalla y sistemática las implicancias del comercio ambulatorio y su relación con la competencia municipal en las razones de la informalidad que se presenta en las calles y el análisis de tales actividades,

Categorías: El estudio se realizó mediante categorías y subcategorías, respecto a la primera categoría Competencia municipal y como subcategorías Otorgar licencias para espacios públicos y control al giro de actividades. En la segunda categoría de nuestra investigación se determinó el Comercio ambulatorio y como

subcategorías Vía pública y actividad comercial, así mismo, la matriz de categorización apriorística demuestra de manera efectiva y relevante la información detallada necesaria para el desarrollo del trabajo de investigación, lo cual se puede observar claramente en el anexo 1 adjunto.

En el siguiente cuadro se detalla de manera concisa las categorías con sus correspondientes subcategorías:

Tabla 1

Matriz de Categorización

Categorías	Definición conceptual	Subcategorías
Competencia municipal	La competencia municipal se refiere a las responsabilidades y funciones que los gobiernos locales, como los ayuntamientos o concejos municipales, tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana, la prestación de servicios públicos, la educación, el transporte, la seguridad, la asistencia social, la cultura, la promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar. Las competencias municipales varían de un país a otro y de una región a otra, pero en general, permiten a los municipios tomar decisiones y acciones en beneficio de sus comunidades locales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).	1.1. Otorgar licencias para espacios públicos 1.2. Control al giro de actividades
Comercio ambulatorio	Actividad comercial que se presenta en espacios públicos, tales como vías públicas, plazas y mercados callejeros, careciendo de un establecimiento comercial fijo o formal. ofreciendo diversos bienes que abarcan desde alimentos y productos artesanales hasta indumentaria y dispositivos electrónicos, prescindiendo de una estructura física permanente para llevar a cabo sus transacciones (Alfonso & Sanchez, 2019).	2.1 Vía pública 2.2. Actividad comercial ambulatoria

Población y muestra: El lugar donde se desarrolló el presente estudio fue en el distrito de Ancón, que es una parte integrante de la provincia de Lima, el mismo que fue elegido porque es donde se da el fenómeno de estudio y de donde se tomará información relevante para comprender la problemática del desarrollo del comercio ambulatorio; por lo tanto, la población y los participantes pertenecen al distrito de Lima Norte, de los cuales se ha obtenido una muestra basada en la zona donde se realizará el estudio, el cual está conformada por 5 abogados especialistas y 1 Ingeniero Geógrafo, en el ámbito del trabajo de investigación, además, los criterios que se han

considerado en la presente investigación son: que los participantes son especialistas destacados en el objeto de análisis, son funcionarios públicos, trabajadores y ex trabajadores de diversas municipalidades de Lima Norte, quienes conocen de cerca el desempeño de la Municipalidad de Ancón, así como la gestión de las labores municipales, por lo tanto, su contribución tiene como finalidad reunir información relevante sin requerir llegar a una conclusión basada en un enfoque estadístico preestablecido (Díaz, 2020).

Técnicas e instrumento de recolección de datos: Se emplearon entrevistas como método para recolectar información. A través de preguntas a los participantes, se obtuvo datos relevantes sobre un tema específico mediante la ejecución de esta técnica (Hernandez et al., 2018). En relación al instrumento aplicado fue la guía de entrevistas, a las cuales se considera herramientas ampliamente empleadas. La guía de entrevistas se caracteriza por ser un diálogo directo entre dos o más personas, con el objetivo de aclarar el fenómeno bajo investigación. Su naturaleza personal permitió obtener información minuciosa y precisa (De La Cruz & Gordillo, 2020).

Tabla 2

Lista de participantes

Ítems	Apellidos y Nombres	Profesión/ Grado Académico	Cargo/Función	Institución donde labora	Años de experiencia	Dirección de la Institución
1.	Estela Lucila Torres Obregón	Abogada	Gerente de Asesoría Legal	Municipalidad Distrital de Ancón	9	Malecón Ferreyros N° 376 – Ancón.
2.	Juan José Maguiña Valverde	Abogado Tributario	Gerente de Fiscalización.	Municipalidad Distrital de Ancón	10	Malecón Ferreyros N° 376 – Ancón.
3.	Daniel Alejandro Rodríguez Díaz	Abogado	Ejecutor Coactivo	Municipalidad Distrital de Independencia	18	Av. Túpac Amaru s/n- Independencia.
4.	Raúl Ricardo Rodríguez Medina	Abogado	Asesor Legal Fiscalización	Municipalidad Distrital de Carabayllo	15	Av. Túpac Amaru N° 1733- Carbayllo.

5.	Isabel Tomasa Dionicio Córdova	Abogada	Asesor Gerencia de Desarrollo Económico Local Municipal	Municipalidad Distrital de Independencia	33	Av. Túpac Amaru s/n- Independencia.
6.	Melvin Grimaldo Rodríguez Minchola	Ingeniero Geógrafo Maestría en Gestión Pública	Ingeniero	CENEPRED	21	Av. del Parque Nte. 313, San Isidro.

Elaboración propia

Tabla 3:
Lista de documentos

Objetivos	Documento	Datos de la fuente	URL
Objetivo General	Comercio ambulante en el contexto del marco jurídico	Comercio ambulante en el contexto del marco jurídico actual que regula la actividad comercial en México. El caso de Puebla.	https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6920337.pdf
	Oficina internacional del trabajo de Ginebra.	El entorno normativo y la economía informal.	https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_policy/documents/publication/wcms_229846.pdf
Objetivo específico 1	Reglamento, Hábitat y espacio Público.	El caso de los vendedores informales en el espacio público físico de Bogotá.	https://unhabitat.org/sites/default/files/download-manager-files/HABITAT%20Y%20ESPACIO%20PUBLICO.pdf
	Ley 1/1997, de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid.	la Ley 1/1997, de 8 de enero, Reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid, y el Decreto 17/1998,	https://www.comunidad.madrid/inversion/comercio/venta-ambulante
Objetivo específico 2	Ley de enmienda de 2017, Gobierno local (vendedores ambulantes de comida)	Ley de enmienda de 2017, numero 33	https://www.legislation.sa.gov.au/_/legislation/lz/v/a/2017/local%20government%20(mobile%20food%20vendors)%20amendment%20act%202017_33/2017.33.un.pdf

Reglamento,
Reglamento para el
ejercicio del comercio
ambulante, oficios y
servicios al público en
bienes y vías públicas
del municipio de
Monclova.

Reglamento para el
ejercicio del comercio
ambulante, oficios y
servicios al público en
bienes y vías públicas
del municipio de
Monclova.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Eliminados/wo24904.pdf>

Elaboración propia

Método de análisis de datos: El método que se empleó es de relevancia debido a que, ayudó al estudio a través de la comparación de antecedentes con los instrumentos para la construcción de las categorías: Competencia Municipal y Comercio Ambulatorio. Para el método inductivo consiste en la observación de casos específicos poniendo a prueba el razonamiento o pensamiento (Maldonado J. E., 2018), el método hermenéutico es una perspectiva subjetiva y comprensiva mejorada, con el propósito de profundizar en el fenómeno (Pérez et al., 2019), el método interpretativo, se basa en la interpretación y contextualización de información, buscando identificar patrones, significados y conexiones subyacentes en lugar de enfocarse en la recopilación cuantitativa de datos. (Otzen et al., 2017), y finalmente, el método comparativo implica la comparación de elementos, casos para identificar similitudes y diferencias, permitiendo un análisis más profundo de fenómenos y relaciones (Maldonado J. E., 2018).

Aspectos éticos: La presente investigación se realizó conforme a las pautas establecidas por la universidad, observando los elementos relacionados con la ejecución adecuada del correspondiente estudio final. Así mismo, se consideró cuatro principios éticos: beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía, siendo el primero, el principio de beneficencia, que conlleva una investigación que colabore a abordar un problema social sin lucros personales, el principio de no maleficencia estriba en impedir ocasionar daños a terceros durante el desarrollo de la investigación, el principio de equidad comprende distribuir la utilidad de manera justa y ética, respetando, citando debidamente las aportaciones de los autores en el estudio; por último, el principio de autonomía se refiere a la libertad de los participantes para elegir si desean participar o retirarse en cualquier momento que consideren oportuno (Lizaraso & Benavides, 2018), por lo tanto, se cumplió con lo establecido en la reglamentación de la séptima edición del estilo APA con la finalidad

de asegurar la mención de las citas, así como el uso de turnitin como herramienta de verificación de similitud o coincidencias con otras investigaciones. Es importante mencionar que el desarrollo del trabajo se basó en código de ética con el respeto a los derechos de autor en las bases utilizadas para la investigación. Por último, con lo establecido en la guía de investigación aprobado por Res. N.º 081-2024-VI-Universidad Cesar Vallejo.

III. RESULTADOS

El objetivo general establecido es: **“Analizar cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023”**. Para determinar y analizar este objetivo se han formulado tres preguntas, de los cuales el primero fue; en su opinión ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades ante la competencia municipal y el desarrollo sostenible del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón en el contexto actual de 2023? Explique; los cuales respondieron, La mayoría de autores, como Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz y Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, es responsabilidad del gobierno generar empleo. La Municipalidad, actúa en ordenamiento, capacitación y apoyo para el desarrollo personal y familiar, aunque por cuestión presupuestal el apoyo es restringido sobre todo en el caso de Ancón. En el distrito es el principal desafío que afrontará la gestión municipal, como parte de su competencia municipal, ante el desarrollo del comercio ambulatorio, será lograr un distrito ordenado y para ello deberá implementar políticas públicas que le permitan interactuar de manera colaborativa con el comercio ambulatorio. Para ello deberá planificar construir y mantener la viabilidad urbana. Como en todos los distrito de la gran Lima, la gestión municipal de Ancón también afronta los estragos que causa la actividad del comercio informal a la que gran parte de su población se dedica, siendo en su mayoría miembros de las familias que desde aproximadamente el año 2003 han copado los alrededores de lo que en años anteriores fue un hermoso balneario que se destacaba por la limpieza y belleza de sus playas y por las zonas que permitían se practiquen actividades acuáticas, recreativas y turísticas. Pese a su problema demográfico y la informalidad que ello contrae; por su cercanía con la mega obra del puerto de Chancay que en los próximos meses comenzará a funcionar, Ancón se convertirá en un nuevo urbano de gran expectativa cuyo progreso redundará en mejoras para su población y con ello, es oportuno que la Municipalidad de este Distrito implemente las medidas estratégicas que a la par, le permita controlar el ordenamiento segmentado por cada rubro de las actividades económicas a que se dedica su población, como las industrias instaladas en la zona, la pesca artesanal que corre con la gastronomía, la actividad comercial en sus diversos rubros y las recreativas que son propias de la estación de verano. Mientras que los autores, Maguiña y Dionisio (2024) sostienen que, los desafíos son

el desorden y la limpieza, así como la reducción del comercio ambulatorio informal, con programas de emprendimientos con capacitaciones, asistencia técnica, con capital semilla para fomentar la formalidad.

La segunda pregunta formulada fue, en base a su experiencia ¿Cuál es el impacto del enfoque de la competencia municipal en el comercio ambulatorio en la comunidad y en los comercios establecidos? Las repuestas de los autores fue, la mayoría de autores, como Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz y Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, uno de los impactos en la competencia municipal es el reordenamiento, la capacitación permanente y la identidad en el distrito, del mismo modo existe la necesidad de programar la distribución de los comerciantes ambulantes y comercios establecidos, acorde a un plan territorial, sin duda es competencia municipal, no obstante, el no hacerlo tendría un impacto negativo social y ambiental. Por tanto, la competencia de los gobiernos locales debe ser enfocada de manera primordial en la racionalización de espacios públicos y la calificación de las personas que, de manera temporal y provisional, pueda hacer uso para ofrecer los bienes y servicios que califiquen ser expendidos de manera voluntaria; sin descuidar de brindarles el apoyo necesario para que puedan alcanzar su formalización y estabilidad. Mientras que los autores, Maguiña y Dionisio (2024) sostienen que existe una falta de capacidad funcional e incumplimiento de la ley orgánica de los gobiernos locales, la cual recae en el titular de pliego, aunado a ello, el enfoque de formalización para terminar con la competencia desleal, considerando la situación e índice de pobreza dentro del distrito.

La tercera pregunta fue, en su opinión ¿Cuáles podrían ser las posibles implicaciones a largo plazo si no se aborda adecuadamente la relación entre la competencia municipal y el comercio ambulatorio en Ancón? La mayoría de autores, como Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, las complicaciones podrían darse por la informalidad, la falta de control de pesas y medidas, basura orgánica e inorgánica, sabemos que el comercio informal busca satisfacer la necesidad de la población más necesitada y dada la crisis económica que atraviesa el país, cada año se sumaran más a esta actividad, por ello si no existe un trabajo conjunto a largo plazo habrá un desorden territorial. Ancón se proyecta a ser un centro urbano de gran auge en razón a la mega obra del puerto de Chancay que está previsto su funcionamiento en el

próximo mes de noviembre; hace que la autoridad del gobierno local tenga la oportunidad y la responsabilidad de diseñar estrategias preventivas que le permitan a la Municipalidad afrontar las ineludibles consecuencias del crecimiento que será objeto, por su cercanía con esa nueva infraestructura y su ubicación geográfica entre dicha obra y la ciudad de Lima; es decir, si no se adoptan medidas urgentes al respecto; con el tiempo se tendrá como resultado la saturación y descontrol del comercio ambulatorio, el incremento del desorden y la proliferación de los problemas sociales que en la actualidad ya conocemos como la violencia callejera, la delincuencia y la prostitución entre otros, desorden urbano, proliferación de enfermedades vectoriales, desvalorización predial en el sector territorial del comercio ambulatorio.

El objetivo específico 1, fue **“Analizar como el otorgamiento de licencia para espacios públicos impactan en la vía pública en el distrito de Ancón, 2023”**. Para lo cual se formuló tres preguntas, donde la cuarta fue, desde una perspectiva legal, ¿Cuáles considera que son los principales desafíos o problemas asociados con el otorgamiento de espacios públicos en Ancón? La mayoría de autores, como Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, los principales desafíos asociados en el otorgamiento de espacios públicos, se deben a la falta de criterio del gobierno técnico laboral, además no existe conciencia en los comerciantes informales que obtienen ventajas de la municipalidad. Se debe considerar como desafío a la actualización de la ordenanza de comercio ambulatorio, incluyendo los nuevos giros afines y complementarios; del mismo modo, uno de los desafíos es mejorar la deficiencia en las normas, para determinar la racionalización de dichos espacios y para determinar los parámetros de evaluación del estado de necesidad de las personas que califican para ocuparlos. Otro es el cumplimiento de la temporalidad por la que se otorga la autorización y la falta de una norma específica para que este rubro esté incorporado dentro de la ley del procedimiento administrativo sancionador. Otros de los desafíos es aminorar los vacíos legales que no han determinado las prohibiciones.

La quinta pregunta fue, ¿Cuál es su perspectiva sobre la relación entre el otorgamiento de espacios públicos y la seguridad urbana en Ancón? ¿Existen medidas legales que podrían fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública? La mitad de los autores, como Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, establecieron

que las medidas legales que se podrían tomar para fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública, es la formación a través de capacitación empresarial y la capacidad de adquirir terrenos para formalizarse y que Ancón, sea considerado nuevamente el balneario de los años 60; también se debe fortalecer el otorgamiento de los espacios públicos para ejercer el comercio ambulatorio, ya que esto siempre ha sido el talón de Aquiles de los municipios, toda vez que no existe en la mayoría un plan de reordenamiento urbano que permita identificar los actores de un territorio a fin de establecer objetivos y estrategias conjuntas que conlleve a fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública. Mientras que los autores, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, habiendo observado la disputa por el supuesto derecho a permanecer en los espacios públicos que ocupan los que comúnmente conocemos como ambulantes, que a menudo nos hacen ver violentos enfrentamientos que protagonizan estos personajes por la pugna de su permanencia en los espacios que en la realidad están destinados para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho al libre tránsito; nos hace percibir la deficiencia que existe en la administración y en la normativa que propiamente regula los permisos temporales para ejercer este tipo de actividad en las calles; pues lo que en ella falta, es regular la preparación que se le puede impartir en estrategias de inteligencia y dotarlos con instrumentos de alerta y comunicación; a fin que se comprometan y colaboren con el sistema de seguridad ciudadana desde la ubicación del espacio que ocupan.

La sexta pregunta fue, desde su experiencia legal, ¿Cree que la normativa actual aborda adecuadamente la diversidad de actividades comerciales ambulatorias en la vía pública? Todos los autores, Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, la normativa siempre es mejorable, pero hemos de mejorar por el principio de la realidad del distrito. Por eso, se podría decir que la normativa no aborda diversidad de actividades, lamentablemente son muchas las actividades que han quedado fuera de las ordenanzas municipales, respecto al comercio ambulatorio, lo que limita las opciones que tienen los administrados para emprender sus negocios temporales. En el caso de Ancón, por ejemplo, no se ha incluido la venta ambulatoria de artesanía, pese a que cada año suele venderse estos productos en el malecón Ferreyros. También consideraron que, si están regulados los límites para el uso del espacio público, sin embargo; por más que estén regulados estos espacios para el ejercicio

de esta actividad en la vía pública; muchos no respetan siquiera el área que le es concedida, ni las características del elemento que deben utilizar como módulo, como tampoco los parámetros para el tipo de producto o servicio permitidos a expender.

Finalmente, para el objetivo específico 2, “**Analizar como el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, 2023**”, para analizarlo, se formularon tres preguntas, de las cuales la séptima fue, desde una perspectiva legal, ¿Cómo evalúa la efectividad de las regulaciones actuales en el control al giro de actividades en el distrito de Ancón en 2023? Todos los autores, Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, la efectividad en las regulaciones actuales, se deben a la emisión de ordenanzas, empadronamiento, reordenamiento técnico legal, sin embargo, lamentablemente en el distrito de Ancón aún no existe un control exhaustivo al giro de actividades que realizan, solo suele fiscalizarse los centros comerciales ubicados en Ancón centro, por lo tanto no existe efectividad en el cumplimiento de las reglas que emite el Estado para proteger los aspectos económicos y políticos de interés público. Se hace lo posible por mantener los estándares establecidos en la norma, pero es un tanto dificultoso poder ceñirse en todos sus extremos, por lo que al ser un Distrito con playa donde se ejercita actividades diversas como la pesca y la recreación, por ejemplo; especialmente en épocas de verano donde los artículos que se exhiben y comercializan son voluminosos, dificultan aún más las acciones de control. Esta dependencia requiere regulación de las zonificaciones permitidas y reguladas en función del Plan de Desarrollo Urbano, la cual debe tener la aprobación del órgano jerárquico que es la Municipalidad Metropolitana de Lima.

La octava pregunta fue, ¿Cree que el control al giro de actividades tiene un impacto directo en la competencia empresarial en Ancón? ¿Cómo podrían las regulaciones fomentar un entorno comercial más equitativo? Todos los autores, Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), establecieron que, SI, sin embargo, debe ser efectivo y constante, sobre todo en el distrito de Ancón por ser balneario debe contar con giros afines y complementarios propios a sus costumbres que permita al sector empresarial brindar un mejor servicio respetando la normatividad vigente para cada rubro. En relación al comercio ambulatorio, la Municipalidad de Ancón suele dar autorizaciones temporales por verano, pero hay rubros que aún no han sido considerados en las ordenanzas

que regulan el comercio ambulatorio. En todas partes el comercio ambulatorio significa una competencia desleal para el empresariado y el comercio formal; por ello en las normas reglamentarias del distrito se ha previsto establecer el respeto de ciertas distancias entre los establecimientos formales con la ubicación de la actividad informal; prohibiendo además que estos últimos exhiban u ofrezcan los mismos productos que los primeros expenden en sus establecimientos ya que tiene un impacto directo y positivo su cumplimiento en función al mapa de zonificación existente, vigente y aprobada, durante el control de giros.

Finalmente, la novena pregunta fue, desde su perspectiva legal, ¿Cómo podría mejorarse la coordinación entre las autoridades locales y los vendedores especializados para abordar de manera efectiva los desafíos asociados con el control al giro de actividades en el distrito de Ancón? Todos los autores, Rodríguez Medina, Torres, Rodríguez Díaz, Maguiña, Dionisio, Rodríguez Minchola (2024), sostuvieron que, la capacitación debió ser permanente para crear identidad distrital y mejorar la legislación municipal, también se podría mejorar brindando charlas de capacitación que suelen darse a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, debería inicialmente darse solo con los directivos de las diferentes asociaciones de comerciantes, toda vez que son ellos los que tienen que cumplir con toda la normatividad legal al momento de solicitar sus licencias, ampliar sus giros y otros. Asimismo, la municipalidad debería establecer un día de atención a los comerciantes del distrito. Para ello, se debe establecer una norma que determinadamente señale las reglas sobre el respeto y cumplimiento de dichos parámetros, de tal manera que quien va a ocupar el espacio señalado y junto con la autoridad, hagan un recorrido previo de la zona para percatarse de los productos que expenden los establecimientos ubicados en ella y que no podrán comercializar en el espacio que se le asigna; con ello deberá suscribir un compromiso expreso de someterse a las acciones de control y acatar de manera ineludible las sanciones que le pueda imponer los agentes de la municipalidad en caso que incurra en falta. Es importante considerar la implementación de comisiones Técnicas Mixtas, dónde participen la Municipalidad, los Dirigentes de las Asociaciones del Comercio Ambulatorio, representante de la comunidad y una Mesa de Trabajo de los Ministerios involucrados con las Municipalidades.

IV. DISCUSIÓN

En este apartado se va a discutir los hallazgos encontrados y comparados que responden a los objetivos de investigación, se buscará comparar lo analizado por los entrevistados, lo encontrado en los análisis de la guía documental, las teorías que responde los objetivos, los antecedentes ubicados, a fin de abordar las categorías de estudio.

El **objetivo general** fue:

Analizar cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023

Para ello, la mayoría de los participantes, señalaron que es responsabilidad del gobierno generar empleo para sus ciudadanos. Sin embargo, la municipalidad, actúa dentro del ordenamiento, capacitación y apoyo para el desarrollo personal y familiar, aunque por cuestión presupuestal el apoyo es restringido sobre todo en el caso de Ancón. En ese distrito el principal desafío que afrontará la gestión municipal, como parte de su competencia municipal, ante el desarrollo del comercio ambulatorio, será lograr un distrito ordenado y para ello deberá implementar políticas públicas que le permitan interactuar de manera colaborativa con el comercio ambulatorio. Se deberá planificar, construir y mantener la viabilidad urbana. Al igual que Lima, la gestión municipal de Ancón también afronta los estragos que causa la actividad del comercio informal a la que gran parte de su población se dedica, se necesita un programa de reordenamiento, de capacitación permanente y de identidad en el distrito, del mismo modo existe la necesidad de programar la distribución de los comerciantes ambulantes y comercios establecidos, acorde a un plan territorial, sin duda es competencia municipal, no obstante, el no hacerlo tendría un impacto negativo social y ambiental. Por tanto la competencia de los gobiernos locales debe ser enfocada de manera primordial en la racionalización de espacios públicos y la calificación de las personas que de manera temporal y provisional, pueda hacer uso para ofrecer los bienes y servicios que califiquen ser expendidos de manera voluntaria; sin descuidar de brindarles el apoyo necesario para que puedan alcanzar su formalización y estabilidad siendo en su mayoría miembros de las familias que desde aproximadamente el año 2003 han copado los alrededores de lo que en años anteriores fue un hermoso balneario que se destacaba por la limpieza, belleza de sus

playas y por las zonas que permitían se practiquen actividades acuáticas, recreativas y turísticas. Por lo tanto, no se adoptan medidas urgentes al respecto; con el tiempo se tendrá como resultado la saturación y descontrol del comercio ambulatorio, el incremento del desorden y la proliferación de los problemas sociales que en la actualidad ya conocemos como la violencia callejera, la delincuencia y la prostitución entre otros, desorden urbano, proliferación de enfermedades vectoriales, desvalorización predial en el sector territorial del comercio ambulatorio.

Esta realidad, no se ve reflejada en lo encontrado en la guía de análisis documental, ya que se puede verificar que el Decreto de Alcaldía, N°003-2023-/MDA, legal-comercial (formal e informal). Establece que la investigación toma como base que el Estado de Derecho y la reacción, en consecuencia, del Estado juegan un papel relevante en la convivencia y en la armonía social; en el manejo de los fines de las administraciones federales, estatales y municipales; en la vigencia y actualización del marco jurídico de la administración pública en la actividad comercial informal y en los agentes, personas, movimientos sociales y organizaciones implicados en la relación Estado de Derecho-Estado, por lo que se verifica que en la realidad nuestras instituciones no han logrado regular las actividades ciudadanas en lo que respecta el comercio informal.

Esto, tampoco concuerda con las teorías analizadas, ya que, el MEF (2003), refiere que es competencia municipal, las responsabilidades y funciones que los gobiernos locales, como los ayuntamientos o consejos municipales, tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana de la oferta de servicios de utilidad como; educación, transporte, seguridad, asistencia social, cultura, promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar, del cual se desprende que no se está cumpliendo con lo dispuesto en la normativa actual.

De los antecedentes encontrados, a nivel nacional, Soto (2023), estableció como objetivo identificar de qué manera influye la gestión pública local en la formalización de los comerciantes ambulantes autorizados. Se empleó una metodología cualitativa donde se demostró el rol de la administración pública enfocada en la formalización de los negocios ambulantes concluyendo que, interfiere de manera positiva el método de

formalización aplicada ya sea temporal a comerciantes ambulantes y mediante este proceso se basó en la formalización de las mismas.

El **objetivo específico 1** fue;

“Analizar como el otorgamiento de licencia para espacios públicos impactan en la vía pública en el distrito de Ancón, 2023”

Para responder ello, los participantes sostuvieron que, los principales desafíos asociados en el otorgamiento de espacios públicos, se deben a la falta de criterio del gobierno técnico laboral, además no existe conciencia en los comerciantes informales que obtienen ventajas de la municipalidad. Se debe considerar como desafío a la actualización de la ordenanza de comercio ambulatorio, incluyendo los nuevos giros afines y complementarios; del mismo modo, uno de los desafíos es mejorar la deficiencia en las normas, para determinar la racionalización de dichos espacios y para determinar los parámetros de evaluación del estado de necesidad de las personas que califican para ocuparlos. Otro es el cumplimiento de la temporalidad por la que se otorga la autorización y la falta de una norma específica para que este rubro esté incorporado dentro de la ley del procedimiento administrativo sancionador. Del mismo modo, las medidas legales que se podrían tomar para fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública, es la formación a través de capacitación empresarial y la capacidad de adquirir terrenos para formalizarse; también se debe fortalecer el otorgamiento de los espacios públicos para ejercer el comercio ambulatorio, ya que esto siempre ha sido el talón de Aquiles de los municipios, toda vez que no existe en la mayoría un plan de reordenamiento urbano que permita identificar los actores de un territorio a fin de establecer objetivos y estrategias conjuntas que conlleve a fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública. Por eso, se podría decir que la normativa no aborda diversidad de actividades, lamentablemente son muchas las actividades que han quedado fuera de las ordenanzas municipales, respecto al comercio ambulatorio, lo que limita las opciones que tienen los administrados para emprender sus negocios temporales. En el caso de Ancón, por ejemplo, no se ha incluido la venta ambulatoria de artesanía, pese a que cada año suele venderse estos productos en el malecón Ferreyros. También consideraron que, si están regulados los límites para el uso del espacio público, sin embargo; por más que estén regulados estos espacios para el ejercicio de esta

actividad en la vía pública; muchos no respetan siquiera el área que le es concedida, ni las características del elemento que deben utilizar como módulo, como tampoco los parámetros para el tipo de producto o servicio permitidos a expender.

Esta situación no se condice con lo analizado en la guía de análisis documental, toda vez que, la información proporcionada en el artículo de Alberto Castañeda, titulado "habitud y espacios públicos", establece que el espacio público físico es un lugar donde personas en situación de limitaciones se interrelacionan con la sociedad en una pluralidad de aspectos, entre ellas, las de beneficio económico. Los vendedores informales son una parte del trabajo autónomo que desarrolla su actividad en el área pública, configurándose en una incierta posibilidad al problema del desempleo y las escasas ganancias del sector formal de la economía. Su expansión se explica por la ausencia de barreras a la entrada y, según los autores del presente estudio, por otros factores, entre ellos, la presencia de capitales ilegales bajo diferentes formas, como la piratería y el contrabando, por tanto, el otorgamiento de las licencias en dichos espacios, lograría mejorar la formalidad en Lima.

Mucho menos se condice con la teoría del municipio establecida por Jiménez (2020), ya que implica que los municipios tienen la autoridad para tomar decisiones sobre servicios y planificación urbana en su territorio, así mismo, esta competencia podría llevar a la exclusión de las regiones rurales, resultando en una fragmentación artificial de las áreas suburbanas destacando la importancia de equilibrar la competencia municipal con una planificación territorial más integral y sostenible.

Sin embargo, pese a lo sostenido por la teoría del municipio, los antecedentes nacionales establecen a través del autor Gallegos (2022), cuyo trabajo tuvo como objetivo evaluar el equilibrio entre dos derechos que podrían entrar en contradicción en una situación particular, por un lado, la libre empresa, amparado por la Constitución, y el derecho a la salud pública, originado por la COVID-19. Se empleó una metodología cualitativa, de tipo descriptivo donde se evidenció que el crecimiento económico en época de pandemia determinó la afectación creciente de dicha actividad, concluyendo que la actividad económica se ha visto afectada por la regulación implementada por el gobierno a ciertas restricciones en locales comerciales a raíz de la pandemia, pero en otros sectores como el digital hubo un incremento significativo.

Finalmente, el objetivo específico 2 fue;

“Analizar como el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, 2023”

De los resultados obtenidos por los participantes quienes señalaron que la efectividad en las regulaciones actuales, se deben a la emisión de ordenanzas, empadronamiento, reordenamiento técnico legal, sin embargo, lamentablemente en el distrito de Ancón aún no existe un control exhaustivo al giro de actividades que realizan, solo suele fiscalizarse los centros comerciales ubicados en Ancón centro, por lo tanto no existe efectividad en el cumplimiento de las reglas que emite el Estado para proteger los aspectos económicos y políticos de interés público. Se hace lo posible por mantener los estándares establecidos en la norma, pero es un tanto dificultoso poder ceñirse en todos sus extremos, por lo que al ser un Distrito con playa donde se ejercita actividades diversas como la pesca y la recreación, por ejemplo; especialmente en épocas de verano donde los artículos que se exhiben y comercializan son voluminosos, dificultan aún más las acciones de control. Esta dependencia requiere regulación de las zonificaciones permitidas y reguladas en función del Plan de Desarrollo Urbano, la cual debe tener la aprobación del órgano jerárquico que es la Municipalidad Metropolitana de Lima. En todas partes el comercio ambulatorio significa una competencia desleal para el empresariado y el comercio formal; por ello en las normas reglamentarias del distrito se ha previsto establecer el respeto de ciertas distancias entre los establecimientos formales con la ubicación de la actividad informal; prohibiendo además que estos últimos exhiban u ofrezcan los mismos productos que los primeros expenden en sus establecimientos, ya que tiene un impacto directo y positivo, su cumplimiento en función al mapa de zonificación existente, vigente y aprobada, durante el control de giros la capacitación debió ser permanente para crear identidad distrital y mejorar la legislación municipal, también se podría mejorar brindando charlas de capacitación que suelen darse a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, debería inicialmente darse solo con los directivos de las diferentes asociaciones de comerciantes, toda vez que son ellos los que tienen que cumplir con toda la normatividad legal al momento de solicitar sus licencias, ampliar sus giros y otros. Asimismo, la municipalidad debería establecer un día de atención a los comerciantes del distrito. Para ello, se debe establecer una norma que determinadamente señale las reglas sobre el respeto y cumplimiento de

dichos parámetros, de tal manera que quien va a ocupar el espacio señalado y junto con la autoridad, hagan un recorrido previo de la zona para percatarse de los productos que expenden los establecimientos ubicados en ella y que no podrán comercializar en el espacio que se le asigna; con ello deberá suscribir un compromiso expreso de someterse a las acciones de control y acatar de manera ineludible las sanciones que le pueda imponer los agentes de la municipalidad en caso que incurra en falta. Es importante considerar la implementación de comisiones técnicas mixtas, dónde participen la municipalidad, los dirigentes de las asociaciones del comercio ambulatorio, representante de la comunidad y una mesa de trabajo de los ministerios involucrados con las Municipalidades.

De la guía de análisis documental, se tiene al reglamento internacional para el ejercicio del comercio ambulante, oficios y servicios al público en bienes y vías públicas del municipio de Monclova, en la cual, se establece que, por el presente ordenamiento tienen como objeto regular el uso y ocupación de tareas, bienes y vías públicas municipales, para el ejercicio del comercio, oficios y servicios que sin ser lucrativas se realicen en la vía Pública, este reglamento internacional, si bien se cumple en su país de origen, no se puede aplicar en el Perú, debido a la informalidad y los grupo criminales organizados en las municipalidades.

De las teorías obtenidas, se identificó a la teoría de los espacios públicos, donde implica regular y autorizar específicamente el uso de áreas comunes. Características clave de este proceso incluyen establecer condiciones y términos para la ocupación, garantizar el cumplimiento de normativas, promover la seguridad y orden en actividades, prevenir conflictos de uso, y posiblemente generar ingresos para mejorar la infraestructura y servicios públicos. De igual forma, se identificó a la teoría de la gobernanza, que se enfoca en la colaboración entre múltiples actores, incluidos el gobierno local, la sociedad civil y el sector privado, en la gestión municipal. La supervisión y el control en este contexto se centran en garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones. De los cuales aplicado a la realidad no se ha cumplido.

V. CONCLUSIONES

PRIMERO: Por lo tanto, respecto al objetivo general, esto es analizar cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, se puede verificar que la guía documental a través del decreto de alcaldía, N°003-2023-/MDA y la teoría de la formalización de los comerciantes ambulantes autorizados coinciden en tipificar el deber del estado y del gobierno municipal respecto al otorgamiento de licencias, sin embargo según lo hallado en las entrevistas y en los antecedentes analizados, no se está cumpliendo verdaderamente el rol encomendado a nuestras instituciones, en consecuencia, la poca cantidad de licencias en los espacios públicos no son suficientes, y no tienen un impacto verificable dentro del distrito.

SEGUNDO: Respecto al objetivo específico 1, esto es, analizar como el otorgamiento de licencias para espacios públicos impacta en la vía pública en el distrito de Ancón, se puede verificar que en la actualidad el otorgamiento de licencias en los espacios públicos no tiene un impacto relevante dentro del distrito de Ancón, toda vez que, los participantes sostienen que existe falta de criterio del gobierno técnico laboral para determinar la racionalización de dichos espacios y para determinar los parámetros de evaluación del estado de necesidad de las personas que califican para ocuparlos, es decir no tenemos un plan de reordenamiento urbano que permita identificar los actores de un territorio a fin de establecer objetivos y estrategias conjuntas que conlleve a fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública; esta situación no se condice con lo analizados en la guía de análisis documental, ni en las teorías y antecedentes encontrados, pues si bien, existe el ideal, en la realidad aún nos falta mucho por aplicar.

TERCERO: Respecto al objetivo específico 2, es decir, analizar como el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, se verificó que, existe un impacto a medias entre el control del giro de las actividades y la actividad comercial en el distrito de Ancón, ya que los participantes establecieron que, las fiscalizaciones suelen darse en los centros comerciales, por tanto, no hay efectividad total de las reglas, sin embargo, debido a las últimas regulaciones de las zonas, y el respecto de las distancias entre los establecimientos formales y las zonas informales, ha permitido a los primeros mejorar sus ventas y el crecimiento

empresarial, a pesar de la competencia desleal a la que se tiene que afrontar. Si bien esta situación no se condice con lo analizado en la guía de análisis documental y las teorías, si se relaciona con lo encontrado en los antecedentes, ya que se puede verificar la realidad de la población en la actualidad.

VI. RECOMENDACIONES

PRIMERO: Se recomienda, al Gobierno Local de Ancón buscar la modificación de la ordenanza para corregir debilidades de las municipalidades como la que se encuentra en el artículo 18° de la Ordenanza N° 334-2015-MDA, donde se propone establecer un artículo que mencione específicamente la regulación de zonas para la competencia del comercio ambulatorio en la misma norma, esta solución permitiría el crecimiento ordenado de esta actividad para el orden y el control de las zonas públicas para los comerciantes, por medio a esta modificación se va a tener un mejor control de las vías públicas y de los comerciantes ambulatorios.

SEGUNDO: Se recomienda, al Municipio de Ancón, considerar como desafío la actualización de la ordenanza de comercio ambulatorio, incluyendo los nuevos giros afines y complementarios; del mismo modo, una de las medidas legales que se podrían tomar para fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública, es la formación a través de capacitación empresarial y la capacidad de adquirir terrenos para formalizarse; también se debe fortalecer el otorgamiento de los espacios públicos para ejercer el comercio ambulatorio.

TERCERO: Se recomienda al municipio, adecuar un plan de desarrollo urbano, la cual debe tener la aprobación del órgano jerárquico que es la Municipalidad Metropolitana de Lima. Para ello, se requiere la regulación de las zonificaciones permitidas y reguladas, también se podría mejorar brindando charlas de capacitación que suelen darse a través de la Gerencia de Desarrollo Económico, iniciándose solo con los directivos de las diferentes asociaciones de comerciantes, toda vez que son ellos los que tienen que cumplir con toda la normatividad legal al momento de solicitar sus licencias, ampliar sus giros y otros. Asimismo, la municipalidad debería establecer un día atención a los comerciantes del distrito. Para ello, se debe establecer una norma que determinadamente señale las reglas sobre el respeto y cumplimiento de dichos parámetros, de tal manera que quien va a ocupar el espacio señalado y junto con la autoridad, hagan un recorrido previo de la zona para percatarse de los productos que expenden los establecimientos ubicados en ella y que no podrán comercializar en el espacio que se le asigna; con ello deberá suscribir un compromiso expreso de someterse a las acciones de control y acatar de manera ineludible las sanciones que le pueda imponer los agentes de la municipalidad en

caso que incurra en falta. Es importante considerar la implementación de comisiones técnicas mixtas, donde participen la municipalidad, los dirigentes de las asociaciones del comercio ambulante, representante de la comunidad y una mesa de trabajo de los ministerios involucrados con las Municipalidades. De esta forma, se podrá rescatar el distrito de playa donde los ciudadanos ejercitan y realizan actividades diversas como la pesca y la recreación.

REFERENCIAS

- Alfonso, C., & Sanchez, G. (2019). El comercio ambulatorio informal como problematica social. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(2). <https://socialinnovasciences.org/ojs/index.php/sis/article/view/30/31>
- Alponte, A. (2022). Estudio de los criterios de los comerciantes informales y el comportamiento del consumidor en el comercio informal transfronterizo. *[Journal of Management of Marketing]*. <https://journals.uce.edu.pe/index.php/JMM/article/view/18/34>
- Andreozzi, M. (1951). *Derecho Tributario Argentino*.
- Carbonell, E. (2014). Sobre la reforma local y las competencias municipales propias. *Revista Vasca de Administración Pública. Herri-Arduralaritzako Euskal Aldizkaria*, 99-100. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4945353>
- Colquehuanca, M. (2022). Comercio ambulatorio en el Callao durante la pandemia y la comisión del delito contra la salud pública, año 2020. *[tesis de maestria en Derecho Penal y Procesal Penal]*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/86084>
- Constancio , R., Agama, D., Alzamora, A., Irigoyen, M., & Quispe, Y. (2023). Trabajadores ambulantes y Derecho: una aproximación a la discriminación legalizada en las ordenanzas municipales sobre la materia en Lima Metropolitana. *Serie Sociojurídica Oñati*, 13(5), 1841-1868. <https://opo.iisj.net/index.php/osls/article/view/1722>
- Cueto Urbina, E. (2020). Investigación Cualitativa. *Applied Sciences in Dentistry*, 1(3). <https://revistas.uv.cl/index.php/asid/article/view/2574>
- De La Cruz, V., & Gordillo, E. (2020). Validación de entrevistas por juicio de expertos en el estudio de la inclusión educativa en el área de lenguas extranjeras. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://biblat.unam.mx/es/revista/ride-revista-iberoamericana-para-la-investigacion-y-el-desarrollo-educativo/articulo/validacion-de-entrevistas-por-juicio-de-expertos-en-el-estudio-de-la-inclusion-educativa-en-el-area-de-lenguas-extranjeras>

- De la Espirella, R., & Gómez Restrepo, C. (2020). Teoría fundamentada. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 49(2). <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2018.08.002>
- Díaz, G. (2020). Metodología del estudio piloto. *Revista chilena de radiología*, 26(3). https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-93082020000300100&script=sci_arttext&tlng=pt
- Gallegos, A., & Gallegos, A. (2022). "Libre mercado y salud pública en tiempos de pandemia: una aproximación legal a la regulación del servicio de restaurantes en el Perú (2021)". [Escuela de Postgrado San Francisco Xavier SFX]. http://198.12.253.55/bitstream/handle/SFX/88/Gallegos%20Tejada%2c%20Ana%20Lily%20y%20Gallegos%20Tejada%2c%20Ana%20Luc%3%ada_SFX%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Guevara , G. P., Verdesoto, A. E., & Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *ReciMundo*, 163 - 173. <https://www.recimundo.com/index.php/es/article/view/860/1363>
- Gutierrez, M. (2023). Evaluación de la implementación de las Políticas Públicas del Comercio Ambulatorio en el Distrito de San Juan de Lurigancho, 2018. [Tesis de Maestría en Gestion Publica]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121287>
- Haberle, P. (1997). *La libertad fundamental en el estado constitucional*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181767>
- Heller, A. (1978). Teoría de las necesidades en Marx. *Barcelona: Península*, 77-85. <https://afoiceeomartelo.com.br/posfsa/Autores/Heller,%20Agnes/Heller,%20Agnes%20-%20Teoria%20de%20las%20necesidades%20en%20Marx.pdf>
- Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2018). *Metodologia de la investigacion*. McGraw-Hill Interamericana Editores S.A de C.V. https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf

- Herrera, L., & Herrera, L. (2020). Territorio y territorialidad: Teorías en confluencia y refutación. *Revista de Ciencias Sociales y Humanas*(32). <https://doi.org/10.17163/uni.n32.2020.05>
- Jimenez, B. (2020). Municipal Government Form and Budget Outcomes: Political Responsiveness, Bureaucratic Insulation, and the Budgetary Solvency of Cities. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 30(1), 161–177. <https://doi.org/10.1093/jopart/muz020>
- Krein, J. (2010). *Economía informal: aspectos conceptuales e teóricos*. Organización Internacional de Trabajo . https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-brasilvia/documents/publication/wcms_227055.pdf
- Ley N° 27972. (2003). *Ley organica de municipalidades*. <https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27972.pdf>
- Lizaraso, F., & Benavides, A. (2018). Ética Médica. *Horizonte Médico*, 4, 18. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-558X2018000400001
- Luna, H. (2023). Trayectoria social de jóvenes comerciantes en Santiago de Chile y El Alto. [*Universidad Iberoamericana de Ciudad de México*]. https://ojs.umsa.bo/ojs/index.php/soc_idis_ts/article/view/556
- Maldonado, J. E. (2018). Metodología de la investigación social: Paradigmas: cuantitativo, sociocrítico, cualitativo, complementario. Ediciones de la U. https://books.google.com.pe/books?id=FTSjDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodolog%C3%ADa+de+la+investigaci%C3%B3n&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n&f=false
- Martínez, J., Uriguen, P., & Campuzano, J. (2022). Informal employment and intrinsic motivations to participate in street vending in Machala, Ecuador. *Revista Religación*, 7(31). <https://doi.org/10.46652/rgn.v7i31.886>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley N° 27972* . https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf

- Municipalidad Distrital de Ancón. (2015). *Ordenanza que regula el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/499701/-178799531875488749220200129-11250-1yt68n8.pdf?v=1580340040>
- Murillo, J. (2020). Ni informal ni legal : el comercio ambulante y la resistencia a la ciudad globalizada. [Tesis para optar al título de Magíster en Arquitectura].
<https://repositorio.uc.cl/dspace/bitstreams/5826961d-6203-41e4-a94e-60e796def672/download>
- Neves, J. (2016). *Introducción al derecho del trabajo*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://biblioteca.cejamericas.org/bitstream/handle/2015/1134/introduccionalderechotrabajoperu.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Onyanta, A. (2020). Abuja is not for the poor: Street vending and the politics of public space. *Geoforum*, 109, 14-23. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.12.012>
- Otzen, T., Manterola, C., Rodríguez, I., & García, M. (2017). La Necesidad de Aplicar el Método Científico en Investigación Problemas, Beneficios y Factibilidad del Desarrollo de Protocolos de Investigación. *Int. J. Morphol*, 35(3).
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n3/art35.pdf>
- Pelayo, M., Joya, R., Velazquez, J., & Garcia, B. (2019). Supervisión del control interno en microempresas mexicanas. *Retos de la Dirección*, 13(1).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2306-91552019000100001&script=sci_arttext
- Peraza, A. (2012). La descentralización y la competencia municipal en el periodo 1999/2011. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 14(3), 364-381. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4084768>
- Pérez, J. J., Nieto Bravo, J. A., & Santamaría Rodríguez, J. E. (2019). La hermenéutica y la fenomenología en la investigación en Ciencias Humanas y Sociales. *Civilizar*, 19(37), 21-30.
<https://www.redalyc.org/journal/1002/100264147004/html/>

- Quintero, C. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perf. latinoam*, 25(50). <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Reyes, J. J., Cárdenas, M. P., & Plua, K. A. (2020). Considerations regarding the fulfillment of ethical principles in scientific research. *Conrado*. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442020000600154
- Rodríguez, C., & Forero, D. (2022). Trabajo informal en espacio público desde la perspectiva de los derechos humanos. *Revista Prolegómenos*, 22(50), 65-80. <https://doi.org/10.18359/prole.5833>
- Rodríguez, C., & Forero, D. (2023). Trabajo informal en espacio público desde la perspectiva de los derechos humanos. *Prolegómenos*, 25(50), 65-80. <https://doi.org/10.18359/prole.5833>
- Salanova, S. d. (2021). Una lucha sin tregua. Conflictos y disputas entre poder municipal y venta ambulante en el Madrid moderno. *Sociología del Trabajo*(98), 43-57. <https://doi.org/10.5209/stra.77118>
- Salem, A.-J., Murad, A., Latanc, H., & H. A.-J. (2020). The effect of poverty on street vending through sequential mediations of education, immigration, and unemployment. *Sustainable Cities and Society*, 62. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2210670720305370>
- Sanchez, M., & Velazco, L. (2022). Comparativo internacional acerca de la regulación fiscal de vendedores ambulantes. *Revista Educate Con Ciencia*. <https://tecnocientifica.com.mx/educateconciencia/index.php/revistaeducate/article/view/478/673>
- Soto, R. (2023). Gestión pública local y formalización de los comerciantes ambulantes autorizados en la ciudad de Lima, 2022. *[Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Gestion Publica]*. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/120047/Soto_T_RM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Torres, Á. (2020). Solución de conflictos de competencias municipales: Ecuador. *Revista Derecho del Estado*(45). <https://doi.org/10.18601/01229893.n45.08>

- Velasco, F. (2012). Nuevo régimen de competencias municipales en el Anteproyecto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. *Anuario de Derecho Municipal* 2012, 23-60. <https://www.idluam.org/blog/wp-content/uploads/2018/08/estudio.pdf>
- Villacrés, L., & Geenen, s. (2021). Abordaje de la venta ambulante. *Discussion Paper*. https://repository.uantwerpen.be/docman/irua/f8e491/villacres_y_geenen_2021_abordaje_de_la_venta_ambulante_en_guayaquil_ecuador.pdf
- Yilun, L., & Yuchen, L. (2022). Detecting the city-scale spatial pattern of the urban informal sector by using the street view images: A street vendor massive investigation case. *Cities*, 131. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2022.103959>
- Zambrano, M. (2023). Gestión Municipal del Comercio Informal en la Ciudad de Latacunga. Una aproximación interpretativa. <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/10282/1/MUTC-001466.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1.- Matriz de Categorización Apriorística

Título: La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	SUPUESTO GENERAL	CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUBCATEGORÍAS	METODOLOGÍA
¿Cómo la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023?	Analizar como la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.	La competencia municipal tiene una relación con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón ya que esta influye en la forma en que los vendedores ambulantes operan y cómo impacta en la dinámica económica local.		La competencia municipal se refiere a las responsabilidades y funciones que los gobiernos locales, como los ayuntamientos o concejos municipales, tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana, la prestación de servicios públicos, la educación, el transporte, la seguridad, la asistencia social, la cultura, la promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar. Las competencias municipales varían de un país a otro y de una región a otra, pero en general, permiten a los municipios tomar decisiones y acciones en beneficio de sus comunidades locales.		<ul style="list-style-type: none"> ● Enfoque: Cualitativo ● Diseño: Teoría Fundamentada ● Tipo de investigación: Básica ● Nivel de la investigación: Descriptivo ● Escenario de estudio: Ancón, Lima.
PROBLEMA ESPECÍFICO 1	OBJETIVO ESPECÍFICO 1	SUPUESTO ESPECÍFICO 1	Competencia municipal	Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). <i>Ley N° 27972</i> . https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/programacion_formulacion_presupuestal2012/Anexos/ley27972.pdf	1.1. Otorgar licencias para espacios públicos 1.2. Control al giro de actividades	<hr/> PARTICIPANTES Y DOCUMENTOS <ul style="list-style-type: none"> ● Dirigida a 6 profesionales, expertos en el tema. ● Informes, libros, casaciones, artículos, jurisprudencia, doctrina.
PROBLEMA ESPECÍFICO 2	OBJETIVO ESPECÍFICO 2	SUPUESTO ESPECÍFICO 2	Comercio Ambulatorio	Actividad comercial que se desarrolla en espacios públicos , tales como vías públicas, plazas y mercados callejeros, careciendo de un establecimiento comercial fijo o formal. ofreciendo diversos bienes que abarcan desde alimentos y productos artesanales hasta indumentaria y dispositivos electrónicos, prescindiendo de una estructura física permanente para llevar a cabo sus transacciones.	2.1 Vía pública 2.2. Actividad comercial ambulatori a	<hr/> TÉCNICAS E INSTRUMENTOS <ul style="list-style-type: none"> ● Guía de entrevista y guía de análisis documental: (derecho comparado). ● Entrevista y análisis de documentos <hr/> RIGOR CIENTÍFICO Validación de instrumentos <hr/> MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS <hr/> Hermenéutico, inductivo, interpretativo, comparativo,

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

Lima, 15 de julio de 2024

Señor

.....
Presente. –

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que dentro de mi formación académica en la experiencia curricular de investigación del XII ciclo, se contempla la realización de una investigación con fines netamente académicos para la obtención de mi título profesional al finalizar mi carrera.

En tal sentido, considerando la relevancia de su aporte, solicito su colaboración, para que pueda realizar mi investigación en su representada y obtener la información necesaria para poder desarrollar el trabajo de investigación de tesis titulada **“La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023”**.

En dicha investigación me comprometo a mantener en reserva el nombre de su institución, salvo que se crea a bien su socialización.

Agradezco anticipadamente vuestro apoyo en favor de mi formación profesional, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente
Montoya Requena, Judith
DNI: 40124161

Guía de entrevista para medir las categorías

Estimado participante:

Esta es una investigación llevada a cabo por la estudiante **Montoya Requena, Judith** de la Universidad César Vallejo; la información recopilada será anónima, será tratada de forma confidencial y tiene una finalidad netamente académica. Por tanto, en forma voluntaria; Sí, doy mi consentimiento para participar en la investigación que tiene como título: **La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023**. Asimismo, autorizo para que los resultados de la presente investigación se publiquen manteniendo mi anonimato.

Instrucciones: La entrevista consta de 9 preguntas. Por favor, responda cada una de ellas según su experiencia.

Objetivo General

Analizar como la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.

1. En su opinión ¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades ante la competencia municipal y el desarrollo sostenible del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón en el contexto actual de 2023? Explique.

2. En base a su experiencia ¿Cuál es el impacto del enfoque de la competencia municipal en el comercio ambulatorio en la comunidad y en los comercios establecidos? Explique.

3. En su opinión ¿Cuáles podrían ser las posibles implicaciones a largo plazo si no se aborda adecuadamente la relación entre la competencia municipal y el comercio ambulatorio en Ancón? Explique.

Objetivo Específico N° 1

Analizar como el otorgamiento de licencia para espacios públicos impactan la vía pública en el distrito de Ancón, 2023.

4. Desde una perspectiva legal, ¿Cuáles considera que son los principales desafíos o problemas asociados con el otorgamiento de espacios públicos en Ancón?

5. ¿Cuál es su perspectiva sobre la relación entre el otorgamiento de espacios públicos y la seguridad urbana en Ancón? ¿Existen medidas legales que podrían fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública?

6. ¿Desde su experiencia legal, ¿Cree que la normativa actual aborda adecuadamente la diversidad de actividades comerciales ambulatorias en la vía pública? Explique.

Objetivo Específico N° 2

Analizar como el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, 2023.

7. Desde una perspectiva legal, ¿Cómo evalúa la efectividad de las regulaciones actuales en el control al giro de actividades en el distrito de Ancón en 2023?

8. ¿Cree que el control al giro de actividades tiene un impacto directo en la competencia empresarial en Ancón? ¿Cómo podrían las regulaciones fomentar un entorno comercial más equitativo? Fundamente

9. Desde su perspectiva legal, ¿Cómo podría mejorarse la coordinación entre las autoridades locales y los vendedores especializados para abordar de manera efectiva los desafíos asociados con el control al giro de actividades en el distrito de Ancón? Explique.

Guía de Análisis Documental

Título: “La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.”

Objetivo General: Analizar como el desarrollo ordenado del comercio ambulatorio requiere el otorgamiento de una autorización municipal en el distrito de Ancón, 2023.

AUTOR: Montoya Requena, Judith

FECHA: 01 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p style="text-align: center;">DECRETO DE ALCALDÍA</p> <p style="text-align: center;">N°003-2023-/MDA</p> <p>Vásquez, Samuel; Korn, Fabio; Cordero, Eusebio</p> <p>https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2178195-1</p>	<p><i>“A través del método teórico jurídico, examinar la relación legal-comercial (formal e informal) en México. La investigación toma como base que el Estado de Derecho y la reacción, en consecuencia, del Estado juegan un papel relevante en la convivencia y en la armonía social; en el manejo de los fines de las administraciones federales, estatales y municipales; en la vigencia y actualización del marco jurídico de la administración pública en la actividad comercial informal y en los agentes —personas, movimientos sociales y organizaciones— implicados en la relación Estado de Derecho-Estado”</i></p>	<p>El Decreto de Alcaldía, N°003-2023-/MDA, <i>legal-comercial (formal e informal) en México. La investigación toma como base que el Estado de Derecho y la reacción, en consecuencia, del Estado juegan un papel relevante en la convivencia y en la armonía social; en el manejo de los fines de las administraciones federales, estatales y municipales; en la vigencia y actualización del marco jurídico de la administración pública en la actividad comercial informal y en los agentes —personas, movimientos sociales y organizaciones— implicados en la relación Estado de Derecho-Estado”</i></p>	<p>Por tanto, se puede verificar que, el Decreto de Alcaldía, N°003-2023-/MDA, <i>legal-comercial (formal e informal. Establece que, la investigación toma como base que el Estado de Derecho y la reacción, en consecuencia, del Estado juegan un papel relevante en la convivencia y en la armonía social; en el manejo de los fines de las administraciones federales, estatales y municipales; en la vigencia y actualización del marco jurídico de la administración pública en la actividad comercial informal y en los agentes personas, movimientos sociales y organizaciones implicados en la relación Estado de Derecho-Estado”</i></p>

Guía de Análisis Documental

Título: “La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.”

Objetivo Especifico 1: Analizar como el otorgamiento de licencia para espacios públicos impactan en la vía publica en el distrito de Ancón, 2023.

AUTOR: Montoya Requena, Judith

FECHA: 01 de Julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Habitad y espacios públicos</p> <p>Castañeda, Alberto, García Jon</p> <p>https://unhabit.at.org/sites/default/files/download-manager-files/HABITAT%20Y%20ESPACIO%20PUBLICO.pdf</p>	<p><i>“El espacio público físico es un lugar donde personas en situación de precariedad interactúan con la sociedad en una multiplicidad de formas, entre ellas, las de aprovechamiento económico. Los vendedores informales son una parte del trabajo por cuenta propia o independiente que realiza su actividad en el espacio público físico, constituyéndose en una dudosa alternativa al problema del desempleo y los bajos ingresos del sector formal de la economía. Su expansión se explica por la ausencia de barreras a la entrada y, según los autores del presente estudio, por otros factores, entre ellos, la presencia de capitales ilegales bajo diferentes formas, como la piratería y el contrabando.”</i></p>	<p>El artículo de Alberto Castañeda, titulado <i>habitat y espacios públicos</i>, establece que <i>El espacio público físico es un lugar donde personas en situación de precariedad interactúan con la sociedad en una multiplicidad de formas, entre ellas, las de aprovechamiento económico. Los vendedores informales son una parte del trabajo por cuenta propia o independiente que realiza su actividad en el espacio público físico, constituyéndose en una dudosa alternativa al problema del desempleo y los bajos ingresos del sector formal de la economía. Su expansión se explica por la ausencia de barreras a la entrada y, según los autores del presente estudio, por otros factores, entre ellos, la presencia de capitales ilegales bajo diferentes formas, como la piratería y el contrabando.</i></p>	<p>La información proporcionada en el artículo de Alberto Castañeda, titulado <i>habitat y espacios públicos</i>, establece que <i>el espacio público físico es un lugar donde personas en situación de precariedad interactúan con la sociedad en una multiplicidad de formas, entre ellas, las de aprovechamiento económico. Los vendedores informales son una parte del trabajo por cuenta propia o independiente que realiza su actividad en el espacio público físico, constituyéndose en una dudosa alternativa al problema del desempleo y los bajos ingresos del sector formal de la economía. Su expansión se explica por la ausencia de barreras a la entrada y, según los autores del presente estudio, por otros factores, entre ellos, la presencia de capitales ilegales bajo diferentes formas, como la piratería y el contrabando, por tanto el otorgamiento de las licencias en dichos espacios, lograría mejorar la formalidad en Lima.</i></p>

Guía de Análisis Documental

Título: “La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulante en el distrito de Ancón, 2023.”

Objetivo Especifico 2: Analizar como el control al giro de actividades impacta en la actividad comercial en el distrito de Ancón, 2023.

AUTOR: Montoya Requena, Judith

FECHA: 01 de julio del 2024

FUENTE DOCUMENTAL	CONTENIDO DE LA FUENTE A ANALIZAR	ANÁLISIS DEL CONTENIDO	CONCLUSIÓN
<p>Reglamento para el ejercicio del comercio ambulante, oficios y servicios al público en bienes y vías públicas del municipio de Monclova.</p> <p>Municipio de Monclova</p> <p>http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Eliminados/wo24904.pdf</p>	<p><i>“Las normas establecidas por el presente ordenamiento tienen como objeto regular el uso y ocupación de tareas, bienes y vías públicas municipales, para el ejercicio del comercio, oficios y servicios que sin ser lucrativas se realicen en la vía Pública”.</i></p>	<p>A nivel internacional, se tiene al reglamento para el ejercicio del comercio ambulante, oficios y servicios al público en bienes y vías públicas del municipio de Monclova, en la cual, se establece que, <i>por el presente ordenamiento tienen como objeto regular el uso y ocupación de tareas, bienes y vías públicas municipales, para el ejercicio del comercio, oficios y servicios que sin ser lucrativas se realicen en la vía Pública”.</i></p>	<p>La información obtenida, a nivel internacional, se tiene al reglamento para el ejercicio del comercio ambulante, oficios y servicios al público en bienes y vías públicas del municipio de Monclova, en la cual, se establece que, por el presente ordenamiento tienen como objeto regular el uso y ocupación de tareas, bienes y vías públicas municipales, para el ejercicio del comercio, oficios y servicios que sin ser lucrativas se realicen en la vía Pública”.</p>

Anexo 3
Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

A continuación, se le hace llegar el instrumento: Guía de entrevista, elaborada por el autor **Montoya Requena Judith**, que permitirá recoger información para la investigación de tesis: **La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la guía de entrevista de las categorías subcategorías

Primera categoría: Competencia municipal y sus subcategorías: Otorgar licencias para espacios públicos y el Control al giro de actividades

Competencia municipal: se refiere a las responsabilidades y funciones que los gobiernos locales, como los ayuntamientos o concejos municipales, tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana, la prestación de servicios públicos, la educación, el transporte, la seguridad, la asistencia social, la cultura, la promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar. Las competencias municipales varían de un país a otro y de una región a otra, pero en general, permiten a los municipios tomar decisiones y acciones en beneficio de sus comunidades locales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

Otorgar licencias para espacios públicos: Estas licencias establecen las condiciones y términos bajo los cuales se permite la utilización de dichos espacios, asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones pertinentes (Vasquez & Tapia, 2021).

Control al giro de actividades: El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003). Lo manifestó a la regulación y supervisión de las diferentes operaciones y sectores económicos dentro de una jurisdicción específica.

Segunda categoría: Comercio ambulatorio y sus subcategorías: Vía pública Actividad comercial ambulatoria

Comercio ambulatorio: Actividad comercial que se presenta en espacios públicos, tales como vías públicas, plazas y mercados callejeros, careciendo de un establecimiento comercial fijo o formal. ofreciendo diversos bienes que abarcan desde alimentos y productos artesanales hasta indumentaria y dispositivos electrónicos, prescindiendo de una estructura física permanente para llevar a cabo sus transacciones (Alfonso & Sanchez, 2019).

Vía pública: Estas áreas son esenciales para la movilidad urbana y la interacción social, y su gestión adecuada busca asegurar la seguridad, el orden y la funcionalidad en el entorno urbano (Alfonso & Sanchez, 2019).

Actividad comercial ambulatoria: (Neves, 2016), se refirió a la práctica de realizar transacciones comerciales de bienes o servicios de manera temporal y móvil, sin una ubicación fija.

Categoría	Sub-Categoría	Pregunta	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Competencia municipal	Otorgar licencias para espacios públicos	¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades ante la competencia municipal y el desarrollo sostenible del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón en el contexto actual de 2023?	/	/	/	/	
		¿Cuál es el impacto del enfoque de la competencia municipal en el comercio ambulatorio en la comunidad y en los comercios establecidos?	/	/	/	/	
	Control al giro de actividades	¿Cuáles podrían ser las posibles implicaciones a largo plazo si no se aborda adecuadamente la relación entre la competencia municipal y el comercio ambulatorio en Ancón?	/	/	/	/	
		¿Cuáles considera que son los principales desafíos o problemas asociados con el otorgamiento de espacios públicos en Ancón?	/	/	/	/	


		¿Cuál es su perspectiva sobre la relación entre el otorgamiento de espacios públicos y la seguridad urbana en Ancón? ¿Existen medidas legales que podrían fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública?	/	/	/	/	
Comercio ambulatorio	Vía Pública	¿Cree que la normativa actual aborda adecuadamente la diversidad de actividades comerciales ambulatorias en la vía pública?	/	/	/	/	
	Actividad comercial ambulatoria	¿Cómo evalúa la efectividad de las regulaciones actuales en el control al giro de actividades en el distrito de Ancón en 2023?	/	/	/	/	
		¿Cree que el control al giro de actividades tiene un impacto directo en la competencia empresarial en Ancón? ¿Cómo podrían las regulaciones fomentar un entorno comercial más equitativo?	/	/	/	/	
		¿Cómo podría mejorarse la coordinación entre las autoridades locales y los vendedores especializados para abordar de manera efectiva los desafíos asociados con el control al giro de actividades en el distrito de Ancón?	/	/	/	/	

Resultado de la validación

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	
4. Alto nivel	X


 MARIANO RODOLFO SALAS GUISPE
 ABOGADO
 CAL: 64800

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Nombres y apellidos del experto	MARIANO RODOLFO SALAS QUISPE
Documento de identidad	06989923
Años de experiencia laboral	15 AÑOS
Máximo grado académico	DOCTOR EN DERECHO
Nacionalidad	PERUANO
Institución laboral	UCV
Labor que desempeña	DOCENTE
Número telefónico	983526951
Correo electrónico	squispemar@ucvvirtual.edu.pe.
Firma	<p style="text-align: center;">  ----- MARIANO RODOLFO SALAS QUISPE ABOGADO CAL: 64800 </p>
Fecha	22 / 06 / 2024

Anexo 3

Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

A continuación, se le hace llegar el instrumento: Guía de entrevista, elaborada por el autor **Montoya Requena Judith**, que permitirá recoger información para la investigación de tesis: **La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la guía de entrevista de las categorías subcategorías

Primera categoría: Competencia municipal y sus subcategorías: Otorgar licencias para espacios públicos y el Control al giro de actividades

Competencia municipal: se refiere a las responsabilidades y funciones que los gobiernos locales, como los ayuntamientos o concejos municipales, tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana, la prestación de servicios públicos, la educación, el transporte, la seguridad, la asistencia social, la cultura, la promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar. Las competencias municipales varían de un país a otro y de una región a otra, pero en general, permiten a los municipios tomar decisiones y acciones en beneficio de sus comunidades locales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

Otorgar licencias para espacios públicos: Estas licencias establecen las condiciones y términos bajo los cuales se permite la utilización de dichos espacios, asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones pertinentes (Vasquez & Tapia, 2021).

Control al giro de actividades: El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003). Lo manifestó a la regulación y supervisión de las diferentes operaciones y sectores económicos dentro de una jurisdicción específica.

Segunda categoría: Comercio ambulatorio y sus subcategorías: Vía pública Actividad comercial ambulatoria

Comercio ambulatorio: Actividad comercial que se presenta en espacios públicos, tales como vías públicas, plazas y mercados callejeros, careciendo de un establecimiento comercial fijo o formal. ofreciendo diversos bienes que abarcan desde alimentos y productos artesanales hasta indumentaria y dispositivos electrónicos, prescindiendo de una estructura física permanente para llevar a cabo sus transacciones (Alfonso & Sanchez, 2019).

Vía pública: Estas áreas son esenciales para la movilidad urbana y la interacción social, y su gestión adecuada busca asegurar la seguridad, el orden y la funcionalidad en el entorno urbano (Alfonso & Sanchez, 2019).

Actividad comercial ambulatoria: (Neves, 2016), se refirió a la práctica de realizar transacciones comerciales de bienes o servicios de manera temporal y móvil, sin una ubicación fija.

Categoría	Sub-Categoría	Pregunta	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observación
Competencia municipal	Otorgar licencias para espacios públicos	¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades ante la competencia municipal y el desarrollo sostenible del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón en el contexto actual de 2023?	1	1	1	1	
		¿Cuál es el impacto del enfoque de la competencia municipal en el comercio ambulatorio en la comunidad y en los comercios establecidos?	1	1	1	1	
	Control al giro de actividades	¿Cuáles podrían ser las posibles implicaciones a largo plazo si no se aborda adecuadamente la relación entre la competencia municipal y el comercio ambulatorio en Ancón?	1	1	1	1	
		¿Cuáles considera que son los principales desafíos o problemas asociados con el otorgamiento de espacios públicos en Ancón?	1	1	1	1	


		<p>¿Cuál es su perspectiva sobre la relación entre el otorgamiento de espacios públicos y la seguridad urbana en Ancón?</p> <p>¿Existen medidas legales que podrían fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública?</p>	/	/	/	/	
Comercio ambulatorio	Vía Pública	¿Cree que la normativa actual aborda adecuadamente la diversidad de actividades comerciales ambulatorias en la vía pública?	/	/	/	/	
	Actividad comercial ambulatoria	¿Cómo evalúa la efectividad de las regulaciones actuales en el control al giro de actividades en el distrito de Ancón en 2023?	/	/	/	/	
		¿Cree que el control al giro de actividades tiene un impacto directo en la competencia empresarial en Ancón? ¿Cómo podrían las regulaciones fomentar un entorno comercial más equitativo?	/	/	/	/	
		¿Cómo podría mejorarse la coordinación entre las autoridades locales y los vendedores especializados para abordar de manera efectiva los desafíos asociados con el control al giro de actividades en el distrito de Ancón?	/	/	/	/	

Resultado de la validación

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	
4. Alto nivel	X


 GUILLEN CHAVEZ RAFARELA
 ABOGADO
 Reg. CAL N° 1877

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Nombres y apellidos del experto	Guillen Chavez Rafael
Documento de identidad	09964384
Años de experiencia laboral	Más de 5 años
Máximo grado académico	Maestría
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UCV
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	994369950
Correo electrónico	rafaelguillenchavez@gmail.com
Firma	 GUILLEN CHAVEZ RAFAELA. ABOGADO Reg. CAL N° 1877
Fecha	11 / 07 / 24

Anexo 3

Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

A continuación, se le hace llegar el instrumento: Guía de entrevista, elaborada por el autor **Montoya Requena Judith**, que permitirá recoger información para la investigación de tesis: **La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023**. Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar este instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes.

Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	La pregunta pertenece a la subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Claridad	La pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Coherencia	La pregunta tiene relación lógica con el indicador que está midiendo	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo
Relevancia	La pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo ✓ 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación de la guía de entrevista de las categorías subcategorías

Primera categoría: Competencia municipal y sus subcategorías: Otorgar licencias para espacios públicos y el Control al giro de actividades

Competencia municipal: se refiere a las responsabilidades y funciones que los gobiernos locales, como los ayuntamientos o concejos municipales, tienen en la gestión de asuntos locales. Estas competencias incluyen la planificación urbana, la prestación de servicios públicos, la educación, el transporte, la seguridad, la asistencia social, la cultura, la promoción económica, y más, dependiendo de la legislación y autonomía local de cada lugar. Las competencias municipales varían de un país a otro y de una región a otra, pero en general, permiten a los municipios tomar decisiones y acciones en beneficio de sus comunidades locales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003).

Otorgar licencias para espacios públicos: Estas licencias establecen las condiciones y términos bajo los cuales se permite la utilización de dichos espacios, asegurando el cumplimiento de normativas y regulaciones pertinentes (Vasquez & Tapia, 2021).

Control al giro de actividades: El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003). Lo manifestó a la regulación y supervisión de las diferentes operaciones y sectores económicos dentro de una jurisdicción específica.

Segunda categoría: Comercio ambulatorio y sus subcategorías: Vía pública Actividad comercial ambulatoria

Comercio ambulatorio: Actividad comercial que se presenta en espacios públicos, tales como vías públicas, plazas y mercados callejeros, careciendo de un establecimiento comercial fijo o formal, ofreciendo diversos bienes que abarcan desde alimentos y productos artesanales hasta indumentaria y dispositivos electrónicos, prescindiendo de una estructura física permanente para llevar a cabo sus transacciones (Alfonso & Sanchez, 2019).

Vía pública: Estas áreas son esenciales para la movilidad urbana y la interacción social, y su gestión adecuada busca asegurar la seguridad, el orden y la funcionalidad en el entorno urbano (Alfonso & Sanchez, 2019).

Actividad comercial ambulatoria: (Neves, 2016), se refirió a la práctica de realizar transacciones comerciales de bienes o servicios de manera temporal y móvil, sin una ubicación fija.

Categoría	Sub-Categoría	Pregunta	S u f i c i e n c i a	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observación
Competencia municipal	Otorgar licencias para espacios públicos	¿Cuáles son los principales desafíos y oportunidades ante la competencia municipal y el desarrollo sostenible del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón en el contexto actual de 2023?	/	/	/	/	
		¿Cuál es el impacto del enfoque de la competencia municipal en el comercio ambulatorio en la comunidad y en los comercios establecidos?	/	/	/	/	
	Control al giro de actividades	¿Cuáles podrían ser las posibles implicaciones a largo plazo si no se aborda adecuadamente la relación entre la competencia municipal y el comercio ambulatorio en Ancón?	/	/	/	/	
		¿Cuáles considera que son los principales desafíos o problemas asociados con el otorgamiento de espacios públicos en Ancón?	/	/	/	/	


		¿Cuál es su perspectiva sobre la relación entre el otorgamiento de espacios públicos y la seguridad urbana en Ancón? ¿Existen medidas legales que podrían fortalecer la seguridad y el orden en la vía pública?	/	/	/	/	
Comercio ambulatorio	Vía Pública	¿Cree que la normativa actual aborda adecuadamente la diversidad de actividades comerciales ambulatorias en la vía pública?	/	/	/	/	
	Actividad comercial ambulatoria	¿Cómo evalúa la efectividad de las regulaciones actuales en el control al giro de actividades en el distrito de Ancón en 2023?	/	/	/	/	
		¿Cree que el control al giro de actividades tiene un impacto directo en la competencia empresarial en Ancón? ¿Cómo podrían las regulaciones fomentar un entorno comercial más equitativo?	/	/	/	/	
		¿Cómo podría mejorarse la coordinación entre las autoridades locales y los vendedores especializados para abordar de manera efectiva los desafíos asociados con el control al giro de actividades en el distrito de Ancón?	/	/	/	/	

Resultado de la validación

1. No cumple con el criterio	
2. Bajo Nivel	
3. Moderado nivel	
4. Alto nivel	X

Victor
 DF. Mancilla Stances Victor
 DNI: 10029911

FICHA DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTO

Nombre del instrumento	Guía de entrevista
Nombres y apellidos del experto	José Oswaldo Mandilla Siancas
Documento de identidad	10029911
Años de experiencia laboral	6 Años
Máximo grado académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución laboral	UCV
Labor que desempeña	Docente
Número telefónico	987748392
Correo electrónico	
Firma	
Fecha	08 / 07 / 2024

Anexo 5: Consentimiento informado

Título de la investigación: **“La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.”**.

Investigador: Montoya Requena, Judith

Propósito del estudio

Lo invitamos a participar en la investigación titulada “La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023.”, cuyo objetivo es analizar como la competencia municipal se relaciona con el comercio ambulatorio en el distrito de Ancón,2023. Esta investigación es desarrollada por el estudiante de pregrado de la carrera profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo del campus universitario de los Olivos - Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso respectivo.

Describir el impacto del problema de la investigación.

La presente investigación pretende investigar la falta de regulación del comercio ambulatorio mediante una autorización, se debe a la inatención que ha generado mayor informalidad y desorganización perjudicando a la población, teniendo en cuenta todas las herramientas disponibles que permitan tomar decisiones fundamentadas en derecho.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una entrevista donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: **“La competencia municipal y su relación con el desarrollo del comercio ambulatorio en el distrito de Ancón, 2023”**.
2. Esta entrevista tendrá un tiempo aproximado de 60 minutos y se realizará en el ambiente designado por el entrevistado de cada una de las instituciones a

visitar. Las respuestas de la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el investigador Montoya Requena, Judith con correo electrónico mmontoyare@ucvvirtual.edu.pe o con el Docente asesor Mg. Molina Lancho Carlos con correo electrónico cmolinal@ucvvirtual.edu.pe.

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Juan José Maguiña Valverde

Fecha y hora: 15/07/2024 09:00

Nombre y apellidos: Rodríguez Medina, Raúl Ricardo

Fecha y hora: 15/07/2024 09:30

Nombre y apellidos: Torres Obregón, Estela Lucila

Fecha y hora: 15/07/2024 10:00

Nombre y apellidos: Rodríguez Díaz, Daniel Alejandro

Fecha y hora: 15/07/2024 10:30

Nombre y apellidos: Isabel Tomasa Dionicio Córdova

Fecha y hora: 15/07/2024 11:00

Nombre y apellidos: Rodríguez Minchola, Melvin Grimaldo

Fecha y hora: 15/07/2024 11:30